

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 25 de enero de 2006, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 24 de enero de 2006.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, apartado 2, de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 24 de enero de 2006:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 11.400.000 euros.
 Pagarés a seis (6) meses: 7.500.000 euros.
 Pagarés a nueve (9) meses: 3.000.000 de euros.
 Pagarés a doce (12) meses: 3.000.000 de euros.
 Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,370.
 Pagarés a seis (6) meses: 98,690.
 Pagarés a nueve (9) meses: 97,960.
 Pagarés a doce (12) meses: 97,220.
 Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 2,508%.
 Pagarés a seis (6) meses: 2,625%.
 Pagarés a nueve (9) meses: 2,746%.
 Pagarés a doce (12) meses: 2,828%.
 Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,371.
 Pagarés a seis (6) meses: 98,690.
 Pagarés a nueve (9) meses: 97,960.
 Pagarés a doce (12) meses: 97,220.
 Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 25 de enero de 2006.-La Directora General, Julia Núñez Castillo.

ACUERDO de 18 de enero de 2006, de la Dirección General de Patrimonio, sobre iniciación de expediente de deslinde de la finca donde se ubica el antiguo poblado minero «Las Menas», sito en el término municipal de Serón (Almería).

Vista la Memoria Justificativa de fecha 11 de enero de 2006 de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sobre la necesidad de realizar deslinde administrativo de la

finca donde se ubica el antiguo poblado minero «Las Menas», sito en el término municipal de Serón (Almería).

Vista la escritura pública de compraventa núm. 1.360, de 20 de agosto de 1986, otorgada por la empresa Explotaciones Mineras del Moncayo, S.A., a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la Resolución de la Dirección General de Patrimonio, de fecha 9 de octubre de 2000, por la que se adscriben a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (Delegación Provincial) los terrenos del antiguo poblado minero «Las Menas», sito en el término municipal de Serón (Almería), con destino a fines culturales, deportivos y de esparcimiento, esta Dirección General de Patrimonio adopta el siguiente

ACUERDO

Iniciar, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, expediente de deslinde de la finca donde se ubica el antiguo poblado minero «Las Menas», sito en el término municipal de Serón (Almería).

El presente Acuerdo será notificado a los interesados en la forma prevista en el artículo 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicándose en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, así como por Edictos durante 15 días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Serón.

Sevilla, 18 de enero de 2006.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el Acuerdo de 31 de enero de 2006, de la Sección de Personal y Asuntos Generales de la Delegación, por el que se delega la competencia para la autenticación de copias mediante cotejo en los puestos de trabajo que se relacionan.

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos (BOJA núm. 136, de 26 de octubre), recoge en su artículo 23 que la competencia para la autenticación de copias de documentos a que se refiere el punto 2 del artículo 21 de dicha norma (copias autenticadas) corresponderá a las jefaturas de sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General. La Sección de Personal y Asuntos Generales de esta Delegación es la responsable del Registro General establecido en la misma.

Por razones técnicas, se hace necesario realizar la correspondiente delegación de competencias en esta materia, en el ámbito del artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

Por cuanto antecede, esta Delegación

RESUELVE

Hacer público el Acuerdo de 31 de enero de 2006, de la Sección de Personal y Asuntos Generales de esta Delegación Provincial, por el que se delega competencia para la autenticación de copias mediante cotejo en los puestos de trabajo que se relacionan, cuyo texto figura como Anexo de la presente Resolución.

ANEXO QUE SE CITA

«ACUERDO DE 31 DE ENERO DE 2006, DE LA SECCION DE PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES EN CADIZ, POR EL QUE SE DELEGA COMPETENCIA PARA AUTENTICACION DE COPIAS MEDIANTE COTEJO EN LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE SE RELACIONAN

La Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reconoce en sus artículos 35.c) y 46, respectivamente, por una parte, el derecho de los ciudadanos a obtener copias selladas de los documentos que presenten, aportándola junto con los originales, así como a la devolución de éstos salvo que los originales deban obrar en el procedimiento y atribuye, por otra parte, a cada Administración Pública la facultad de determinar reglamentariamente los órganos que tengan atribuidas las competencias de expedición de copias auténticas de documentos públicos o privados.

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos (BOJA núm. 136, de 26 de octubre), recoge en su artículo 23 que la competencia para la autenticación de copias de documentos a que se refiere el punto 2 del artículo 21 de dicha norma (copias autenticadas) corresponderá a las jefaturas de sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General. La Sección de Personal y Asuntos Generales de esta Delegación es la responsable del Registro General establecido en la misma.

Por razones técnicas, se hace necesario realizar la correspondiente delegación de competencias en esta materia, en el ámbito del artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

Por todo ello,

ACUERDO

Primero. Delegar, respecto de los documentos que se presenten en el Registro General de la Delegación, la expedición de copias autenticadas de documentos privados y públicos, realizadas mediante cotejo con los originales, en los funcionarios que desempeñan los puestos que a continuación se citan:

Código 226710 Ng. Personal y Régimen Interior.
Código 8189010 Ng. Información General.
Código 8189110 Ng. Registro.
Código 226610 Ng. Gestión Económica.
Código 226910 Ng. Expropiaciones.
Código 7824010 Ng. Contratación.
Código 227410 Ng. Tramitación.
Código 7821410 Ng. Tramitación.
Código 7823210 Ng. Tramitación.
Código 228310 Ng. Tramitación.
Código 1730910 Ng. Tramitación.
Código 7822010 Ng. Tramitación.

Código 228810 Administrativo.
Código 229210 Auxiliar Administrativo.

Segundo. En las copias autenticadas que se expidan mediante cotejo en virtud de la presente delegación, se hará constar expresamente esta circunstancia.

Tercero. La Delegación de competencias contenida en la presente Resolución se entiende sin perjuicio de que, en cualquier momento, el órgano delegante pueda avocar para sí el conocimiento y resolución de cuantos asuntos considere conveniente.

Cuarto. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente delegación deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entrando en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Cádiz, 1 de febrero de 2006.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 2 de febrero de 2006, de la Dirección General de Formación para el Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la subvención excepcional concedida a la fundación Forja XXI.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Formación para el Empleo ha resuelto dar publicidad a la subvención excepcional concedida por el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo con cargo al crédito cifrado en la Sección 14.31 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32D «Formación Profesional para el Empleo», aplicación económica 785, para la financiación del Proyecto «Plan Formativo en Especialidades relativas a los sectores de la construcción y de la hostelería en el norte de Marruecos».

Número de expediente: 2005/274517.
Entidad: Fundación Forja XXI.
Importe de la subvención: 155.000 euros.

Sevilla, 2 de febrero de 2006.- El Director General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 31 de enero de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a los municipios de Andalucía en materia de urbanismo comercial (Convocatoria año 2005).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas para urbanismo comercial al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a los muni-

cipios de Andalucía en materia de urbanismo comercial (Convocatoria año 2005), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.00. .76400 .76A .4
 1.1.15.00.18.00. .76400 .76A .1.2004
 3.1.15.00.01.00. .76400 .76A .0.2006
 3.1.15.00.01.00. .76400 .76A .1.2007
 3.1.15.00.18.00. .76400 .76A .5.2006

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados de la Resolución de 29 de septiembre de 2005 de la Dirección General de Comercio (BOJA núm. 205, de 20 de octubre de 2005):

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE ADRA	URBEXP03 EH0401 2005 / 000020	ADRA	157.078,22
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA	URBEXP03 EH0401 2005 / 000005	ALHAMA DE ALMERIA	80.274,06
AYUNTAMIENTO DE FINES	URBEXP03 EH0401 2005 / 000016	FINES	63.122,44
AYUNTAMIENTO DE FONDON	URBEXP03 EH0401 2005 / 000003	FONDON	16.300,48
AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA	URBEXP03 EH0401 2005 / 000007	GARRUCHA	165.278,00
AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	URBEXP03 EH0401 2005 / 000002	HUERCAL-OVERA	18.000,00
AYUNTAMIENTO DE LAROYA	URBEXP03 EH0401 2005 / 000001	LAROYA	19.916,04
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	URBEXP03 EH0401 2005 / 000014	MACAEL	73.952,72
AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO	URBEXP03 EH0401 2005 / 000021	NACIMIENTO	10.054,04
AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO	URBEXP03 EH0401 2005 / 000008	OLULA DEL RIO	59.995,64
AYUNTAMIENTO DE ORIA	URBEXP03 EH0401 2005 / 000004	ORIA	12.126,50
AYUNTAMIENTO DE PARTALOA	URBEXP03 EH0401 2005 / 000012	PARTALOA	12.038,74
AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	URBEXP03 EH0401 2005 / 000017	PURCHENA	21.459,84
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	URBEXP03 EH0401 2005 / 000011	ROQUETAS DE MAR	39.592,50
AYUNTAMIENTO DE SOMONTIN	URBEXP03 EH0401 2005 / 000019	SOMONTIN	6.902,40
AYUNTAMIENTO DE SUFLI	URBEXP03 EH0401 2005 / 000010	SUFLI	6.578,50
AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	URBEXP03 EH0401 2005 / 000018	TABERNAS	29.246,38
AYUNTAMIENTO DE TIJOLA	URBEXP03 EH0401 2005 / 000009	TIJOLA	48.733,00
AYUNTAMIENTO DE VICAR	URBEXP03 EH0401 2005 / 000013	VICAR	31.850,00
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	URBEXP03 EH1101 2005 / 000006	ALGECIRAS	319.165,50
AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	URBEXP03 EH1101 2005 / 000004	ARCOS DE LA FRONTERA	53.785,00
AYUNTAMIENTO DE CONIL	URBEXP03 EH1101 2005 / 000008	CONIL DE LA FRONTERA	64.496,00
AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA	URBEXP03 EH1101 2005 / 000016	JIMENA DE LA FRONTERA	15.000,00
AYUNTAMIENTO DE LA LINEA	URBEXP03 EH1101 2005 / 000017	LA LINEA DE LA CONCEPCION	200.835,00
AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	URBEXP03 EH1101 2005 / 000011	MEDINA-SIDONIA	47.756,50
AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO	URBEXP03 EH1101 2005 / 000014	PUERTO SERRANO	22.500,00
AYUNTAMIENTO DE ROTA	URBEXP03 EH1101 2005 / 000005	ROTA	42.807,00
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	URBEXP03 EH1101 2005 / 000018	SAN ROQUE	10.078,00
AYUNTAMIENTO DE TARIFA	URBEXP03 EH1101 2005 / 000020	TARIFA	139.325,00
AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA	URBEXP03 EH1101 2005 / 000010	TREBUJENA	90.000,00
AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE	URBEXP03 EH1101 2005 / 000019	UBRIQUE	104.910,00
AYUNTAMIENTO DE BENALUP	URBEXP03 EH1101 2005 / 000009	BENALUP	19.878,00

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	URBEXP03 EH1401 2005 / 000001	ADAMUZ	51.698,26
AYUNTAMIENTO DE CABRA	URBEXP03 EH1401 2005 / 000007	CABRA	99.926,36
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	URBEXP03 EH1401 2005 / 000009	CASTRO DEL RIO	24.000,00
AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA DE CORDOBA	URBEXP03 EH1401 2005 / 000010	CONQUISTA	31.557,38
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	URBEXP03 EH1401 2005 / 000011	CÓRDOBA	339.357,10
AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	URBEXP03 EH1401 2005 / 000012	DOÑA MENCIA	18.767,24
AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	URBEXP03 EH1401 2005 / 000013	DOS-TORRES	60.103,72
AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	URBEXP03 EH1401 2005 / 000017	IZNAJAR	26.366,70
AYUNTAMIENTO DE LUQUE	URBEXP03 EH1401 2005 / 000016	LUQUE	29.767,48
AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	URBEXP03 EH1401 2005 / 000019	MONTEMAYOR	5.801,42
AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	URBEXP03 EH1401 2005 / 000020	MONTILLA	107.999,48
AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	URBEXP03 EH1401 2005 / 000022	PEDRO ABAD	74.199,68
AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	URBEXP03 EH1401 2005 / 000025	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	93.076,24
AYUNTAMIENTO DE POSADAS	URBEXP03 EH1401 2005 / 000023	POSADAS	79.507,90
AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	URBEXP03 EH1401 2005 / 000024	POZOBLANCO	63.709,96
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	URBEXP03 EH1401 2005 / 000027	PRIEGO DE CORDOBA	178.499,53
AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	URBEXP03 EH1401 2005 / 000026	PUENTE-GENIL	292.846,28
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	URBEXP03 EH1401 2005 / 000029	VILLANUEVA DE CORDOBA	57.096,58
AYUNTAMIENTO DE VILLENUEVA DEL DUQUE	URBEXP03 EH1401 2005 / 000032	VILLANUEVA DEL DUQUE	57.546,92
AYUNTAMIENTO DE ALMÚÑECAR	URBEXP03 EH1801 2005 / 000003	ALMÚÑECAR	205.710,13
AYUNTAMIENTO DE ATARFE	URBEXP03 EH1801 2005 / 000004	ATARFE	186.239,16
AYUNTAMIENTO DE BAZA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000005	BAZA	149.998,68
AYUNTAMIENTO DE BUBION	URBEXP03 EH1801 2005 / 000006	BUBION	27.566,44
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJAR	URBEXP03 EH1801 2005 / 000009	CASTILLEJAR	34.675,50
AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000012	CENES DE LA VEGA	49.918,60
AYUNTAMIENTO DE CULLAR DE VEGA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000046	CULLAR-VEGA	75.000,00
AYUNTAMIENTO DE DURCAL	URBEXP03 EH1801 2005 / 000016	DURCAL	163.154,00
AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	URBEXP03 EH1801 2005 / 000018	LAS GABIAS	42.091,74
AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS	URBEXP03 EH1801 2005 / 000030	GUALCHOS	74.299,26
AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	URBEXP03 EH1801 2005 / 000020	HUESCAR	105.948,24
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR	URBEXP03 EH1801 2005 / 000021	HUETOR-TAJAR	314.022,97
AYUNTAMIENTO DE LENTEGI	URBEXP03 EH1801 2005 / 000026	LENTEJI	2.927,40
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	URBEXP03 EH1801 2005 / 000029	MONTEFRIO	236.961,86
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	URBEXP03 EH1801 2005 / 000031	MOTRIL	420.314,90
AYUNTAMIENTO DE OGUJARES	URBEXP03 EH1801 2005 / 000032	OGUJARES	79.870,68
AYUNTAMIENTO DE PELIGROS	URBEXP03 EH1801 2005 / 000036	PELIGROS	67.899,88
AYUNTAMIENTO DE TREVELEZ	URBEXP03 EH1801 2005 / 000041	TREVELEZ	24.359,22
AYUNTAMIENTO DE UGUJAR	URBEXP03 EH1801 2005 / 000042	UGUJAR	133.309,60
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000043	VILLANUEVA MESIA	3.301,86
AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	URBEXP03 EH2101 2005 / 000006	ALJARAQUE	16.097,82
AYUNTAMIENTO DE EL ALMENDRO	URBEXP03 EH2101 2005 / 000015	EL ALMENDRO	27.045,56

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda	Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	URBEXP03 EH2101 2005 / 000005	ALOSNO	45.063,26	AYUNTAMIENTO DE NERJA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000049	NERJA	29.603,68
AYUNTAMIENTO DE ARACENA	URBEXP03 EH2101 2005 / 000007	ARACENA	7.750,00	AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000032	PIZARRA	67.687,00
AYUNTAMIENTO DE AROCHE	URBEXP03 EH2101 2005 / 000011	AROCHE	241.475,12	AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000033	RINCON DE LA VICTORIA	468.502,72
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEON	URBEXP03 EH2101 2005 / 000021	ARROYOMOLINOS DE LEON	21.580,86	AYUNTAMIENTO DE RONDA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000034	RONDA	217.108,50
AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	URBEXP03 EH2101 2005 / 000001	AYAMONTE	228.520,66	AYUNTAMIENTO DE SIERRA YEGUA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000038	SIERRA DE YEGUAS	18.006,24
AYUNTAMIENTO DE CABEZAS RUBIAS	URBEXP03 EH2101 2005 / 000003	CABEZAS RUBIAS	10.976,40	AYUNTAMIENTO DE TEBA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000039	TEBA	110.432,00
AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	URBEXP03 EH2101 2005 / 000014	CALAÑAS	114.228,10	AYUNTAMIENTO DE TORROX	URBEXP03 EH2901 2005 / 000041	TORROX	264.386,00
AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA	URBEXP03 EH2101 2005 / 000018	CORTEGANA	147.166,14	AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000043	VELEZ-MALAGA	125.000,00
AYUNTAMIENTO DE ZUFRE	URBEXP03 EH2101 2005 / 000020	ZUFRE	5.119,94	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000011	CARMONA	11.329,06
AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MAGINA	URBEXP03 EH2301 2005 / 000034	ALBANCHEZ DE UBEDA	33.000,00	AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	URBEXP03 EH4101 2005 / 000012	EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	32.362,26
AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	URBEXP03 EH2301 2005 / 000015	ALCALA LA REAL	199.000,00	AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	URBEXP03 EH4101 2005 / 000013	CORIA DEL RIO	59.060,44
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	URBEXP03 EH2301 2005 / 000006	ANDUJAR	273.695,38	AYUNTAMIENTO DE ECIJA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000007	ECIJA	162.799,88
AYUNTAMIENTO DE BAEZA	URBEXP03 EH2301 2005 / 000009	BAEZA	13.615,36	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCIA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000021	FUENTES DE ANDALUCIA	45.000,00
AYUNTAMIENTO DE BAILEN	URBEXP03 EH2301 2005 / 000024	BAILEN	30.806,70	AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	URBEXP03 EH4101 2005 / 000022	GUADALCANAL	65.290,16
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA	URBEXP03 EH2301 2005 / 000003	BEAS DE SEGURA	43.257,06	AYUNTAMIENTO DE LA LANTEJUELA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000004	LA LANTEJUELA	17.155,10
AYUNTAMIENTO DE BEGUJAR	URBEXP03 EH2301 2005 / 000016	BEGUJAR	8.990,00	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000024	LEBRIJA	230.518,26
AYUNTAMIENTO DE CANENA	URBEXP03 EH2301 2005 / 000026	CANENA	2.000,00	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	URBEXP03 EH4101 2005 / 000025	MONTELLANO	3.025,00
AYUNTAMIENTO DE CAZORLA	URBEXP03 EH2301 2005 / 000019	CAZORLA	34.858,70	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000026	OSUNA	156.600,00
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA	URBEXP03 EH2301 2005 / 000018	CHICLANA DE SEGURA	9.029,82	AYUNTAMIENTO DE PILAS	URBEXP03 EH4101 2005 / 000005	PILAS	11.654,02
AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA	URBEXP03 EH2301 2005 / 000022	LAHIGUERA	18.290,30	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000014	LA RINCONADA	38.378,74
AYUNTAMIENTO DE LINARES	URBEXP03 EH2301 2005 / 000007	LINARES	250.000,00	AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO	URBEXP03 EH4101 2005 / 000031	EL RUBIO	24.888,82
AYUNTAMIENTO DE LOPERA	URBEXP03 EH2301 2005 / 000011	LOPERA	56.709,78	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	URBEXP03 EH4101 2005 / 000030	UMBRETE	15.596,06
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	URBEXP03 EH2301 2005 / 000010	MARMOLEJO	195.000,00	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL	URBEXP03 EH4101 2005 / 000028	VILLANUEVA DEL ARISCAL	11.830,50
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	URBEXP03 EH2301 2005 / 000008	MARTOS	145.027,48	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	URBEXP03 EH4101 2005 / 000032	VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	130.500,00
AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR	URBEXP03 EH2301 2005 / 000005	MENGIBAR	10.248,04	AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	URBEXP03 EH4101 2005 / 000033	EL VISO DEL ALCOR	29.669,62
AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR	URBEXP03 EH2301 2005 / 000032	PEGALAJAR	20.141,30	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000015	SEVILLA	441.313,88
AYUNTAMIENTO DE SILES	URBEXP03 EH2301 2005 / 000030	SILES	12.676,64				
AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL CAMPO	URBEXP03 EH2301 2005 / 000001	TORRE DEL CAMPO	69.994,12				
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA	URBEXP03 EH2301 2005 / 000002	VILLANUEVA DE LA REINA	32.810,40				
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	URBEXP03 EH2901 2005 / 000001	ALGARROBO	79.373,00				
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE	URBEXP03 EH2901 2005 / 000002	ALHAURIN EL GRANDE	183.014,28				
AYUNTAMIENTO DE ALORA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000004	ALORA	150.000,00				
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000005	ANTEQUERA	62.554,47				
AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000006	ARCHIDONA	12.405,88				
AYUNTAMIENTO DE ARDALES	URBEXP03 EH2901 2005 / 000007	ARDALES	41.698,92				
AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000010	BENALMADENA	96.420,12				
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	URBEXP03 EH2901 2005 / 000047	CAMPILLOS	73.178,03				
AYUNTAMIENTO DE COIN	URBEXP03 EH2901 2005 / 000018	COIN	238.864,50				
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000022	ESTEPONA	350.000,00				
AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000023	FUENTE DE PIEDRA	38.461,60				
AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO	URBEXP03 EH2901 2005 / 000025	HUMILLADERO	1.742,94				

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados de la Resolución de 1 de diciembre de 2005 de la Dirección General de Comercio (BOJA núm. 244 de 16 de diciembre de 2005):

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	URBEXP03 EH0401 2005 / 000006	ALMERIA	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE VICAR	URBEXP03 EH0401 2005 / 000013	VICAR	9.000,00
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	URBEXP03 EH1101 2005 / 000002	CHICLANA DE LA FRONTERA	918.138,13
AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	URBEXP03 EH1101 2005 / 000001	CHIPIONA	217.585,50
AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA	URBEXP03 EH1101 2005 / 000015	EL PUERTO DE SANTA MARIA	507.599,51
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	URBEXP03 EH1101 2005 / 000018	SAN ROQUE	79.560,50
AYUNTAMIENTO DE AÑORA	URBEXP03 EH1401 2005 / 000002	AÑORA	49.999,08
AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	URBEXP03 EH1401 2005 / 000006	BELALCAZAR	41.609,14
AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	URBEXP03 EH1401 2005 / 000008	CARCABUEY	230.070,19
AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	URBEXP03 EH1401 2005 / 000014	ESPIEL	34.001,68
AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	URBEXP03 EH1401 2005 / 000015	FERNAN NUÑEZ	29.373,56

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	URBEXP03 EH1401 2005 / 000016	LUCENA	184.384,11
AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	URBEXP03 EH1401 2005 / 000033	TORRECAMPO	33.795,43
AYUNTAMIENTO DE VILLA RIO	URBEXP03 EH1401 2005 / 000030	VILLA DEL RIO	165.737,09
AYUNTAMIENTO DE EL VISO	URBEXP03 EH1401 2005 / 000031	EL VISO	11.003,17
AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	URBEXP03 EH1401 2005 / 000035	ZUHEROS	9.299,03
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL	URBEXP03 EH1801 2005 / 000001	ALBUÑOL	51.916,32
AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	URBEXP03 EH1801 2005 / 000002	ALHENDIN	158.625,00
AYUNTAMIENTO DE CAJAR	URBEXP03 EH1801 2005 / 000008	CAJAR	26.623,51
AYUNTAMIENTO DE CANILES	URBEXP03 EH1801 2005 / 000007	CANILES	200.832,20
AYUNTAMIENTO DE COLOMERA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000010	COLOMERA	4.569,59
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000011	CORTES DE BAZA	4.276,36
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000014	CHAUCHINA	116.379,31
AYUNTAMIENTO DE DILAR	URBEXP03 EH1801 2005 / 000015	DILAR	77.467,99
AYUNTAMIENTO DE ESCUZAR	URBEXP03 EH1801 2005 / 000017	ESCUZAR	7.100,00
AYUNTAMIENTO DE GUEJAR SIERRA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000019	GUEJAR-SIERRA	62.317,08
AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000022	HUETOR-VEGA	116.809,04
AYUNTAMIENTO DE ITRABO	URBEXP03 EH1801 2005 / 000023	ITRABO	12.933,13
AYUNTAMIENTO DE JERES MARQUE	URBEXP03 EH1801 2005 / 000024	JERES DEL MARQUESADO	61.167,58
AYUNTAMIENTO DE LOJA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000028	LOJA	93.342,67
AYUNTAMIENTO DE ORCE	URBEXP03 EH1801 2005 / 000033	ORCE	68.137,10
AYUNTAMIENTO DE OTURA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000035	OTURA	2.689,34
AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000037	PAMPANEIRA	14.721,00
AYUNTAMIENTO DE LA PEZA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000038	LA PEZA	8.230,64
AYUNTAMIENTO DE POLOPOS	URBEXP03 EH1801 2005 / 000045	POLOPOS	6.960,00
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE	URBEXP03 EH1801 2005 / 000039	PUEBLA DE DON FADRIQUE	97.401,14
AYUNTAMIENTO DE ZUBIA	URBEXP03 EH1801 2005 / 000044	LA ZUBIA	36.060,76
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	URBEXP03 EH2101 2005 / 000008	CARTAYA	540.784,86
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	URBEXP03 EH2301 2005 / 000020	ALCAUDETE	18.079,69
AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	URBEXP03 EH2301 2005 / 000004	ARJONILLA	41.686,36
AYUNTAMIENTO DE BEDMAR	URBEXP03 EH2301 2005 / 000033	BEDMAR Y GARCIEZ	49.423,89
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE SANTIESTEBAN	URBEXP03 EH2301 2005 / 000027	CASTELLAR DE SANTIESTEBAN	43.184,72
AYUNTAMIENTO DE IBROS	URBEXP03 EH2301 2005 / 000017	IBROS	4.132,77
AYUNTAMIENTO DE MONTIZON	URBEXP03 EH2301 2005 / 000012	MONTIZON	64.204,26
AYUNTAMIENTO DE QUESADA	URBEXP03 EH2301 2005 / 000028	QUESADA	110.578,96
AYUNTAMIENTO DE SANTIESTEBAN DEL PUERTO	URBEXP03 EH2301 2005 / 000014	SANTIESTEBAN DEL PUERTO	155.879,00
AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR	URBEXP03 EH2301 2005 / 000023	SORIHUELA DEL GUADALIMAR	45.840,60
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	URBEXP03 EH2301 2005 / 000013	VILLACARRILLO	120.001,08
AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES	URBEXP03 EH2301 2005 / 000025	LOS VILLARES	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE SANTIESTEBAN DEL PUERTO	URBEXP03 EH2301 2005 / 000014	SANTIESTEBAN DEL PUERTO	155.879,00
AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR	URBEXP03 EH2301 2005 / 000023	SORIHUELA DEL GUADALIMAR	45.840,60
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	URBEXP03 EH2301 2005 / 000013	VILLACARRILLO	120.001,08

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES	URBEXP03 EH2301 2005 / 000025	LOS VILLARES	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE	URBEXP03 EH2901 2005 / 000003	ALHAURIN DE LA TORRE	124.821,80
AYUNTAMIENTO DE ARENAS	URBEXP03 EH2901 2005 / 000008	ARENAS	16.008,00
AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000011	BENAMARGOSA	18.375,70
AYUNTAMIENTO DE BORGE	URBEXP03 EH2901 2005 / 000021	EL BORGE	37.562,71
AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ALBAIDA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000014	CANILLAS DE ALBAIDA	25.433,79
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	URBEXP03 EH2901 2005 / 000015	CAÑETE LA REAL	60.000,00
AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000016	CASABERMEJA	50.568,83
AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000017	CASARABONELA	16.878,14
AYUNTAMIENTO DE COLMENAR	URBEXP03 EH2901 2005 / 000019	COLMENAR	80.700,47
AYUNTAMIENTO DE GUARO	URBEXP03 EH2901 2005 / 000024	GUARO	48.750,23
AYUNTAMIENTO DE IZNATE	URBEXP03 EH2901 2005 / 000026	IZNATE	6.030,86
AYUNTAMIENTO DE MOCLINEJO	URBEXP03 EH2901 2005 / 000030	MOCLINEJO	80.253,96
AYUNTAMIENTO DE MOLLINA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000028	MOLLINA	16.585,26
AYUNTAMIENTO DE MONDA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000029	MONDA	55.110,36
AYUNTAMIENTO DE OJEN	URBEXP03 EH2901 2005 / 000031	OJEN	17.992,20
AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000035	SAYALONGA	40.117,50
AYUNTAMIENTO DE TOLOX	URBEXP03 EH2901 2005 / 000040	TOLOX	6.230,00
AYUNTAMIENTO DE TOTALAN	URBEXP03 EH2901 2005 / 000042	TOTALAN	7.495,06
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO	URBEXP03 EH2901 2005 / 000045	VILLANUEVA DEL TRABUCO	23.621,86
AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA	URBEXP03 EH2901 2005 / 000046	YUNQUERA	173.930,40
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000011	CARMONA	36.042,48
AYUNTAMIENTO DE ECUIJA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000007	ECUIJA	16.758,82
AYUNTAMIENTO DE GERENA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000008	GERENA	84.360,98
AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000002	EL REAL DE LA JARA	82.824,00
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	URBEXP03 EH4101 2005 / 000016	SEVILLA	975.000,00

Sevilla, 31 de enero de 2006.- La Directora General, M.^a Dolores Atienza Mantero.

RESOLUCION de 26 de enero de 2006, del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se publica la lista de beneficiarios y suplentes de becas de formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva.

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte convocó por Orden de 24 de octubre de 2005, becas destinadas a la formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva.

Reunida la Comisión de Selección el día 26 de enero de 2006, se levantó Acta donde se acordó la selección de beneficiarios y suplentes, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la precitada Orden de 24 de octubre de 2005.

En consecuencia y en virtud de todo lo expuesto, este Instituto Andaluz del Deporte dispone lo siguiente:

Primero. Se hace pública la relación de beneficiarios y suplentes de las becas de formación de técnicos en materia de gestión, información y documentación deportiva.

Segundo. Los beneficiarios y suplentes son los siguientes, de acuerdo con la distribución que se especifica.

Gestion deportiva:

Beneficiarios/as:

Doña Ana Carbonell Baeza.
Doña Paula Cecilia del Río Cózar.

Suplentes:

Don Víctor Cárdenas Fernández.
Don Manuel Jesús García Cortes.
Don Cristóbal Juan Pérez Jiménez.
Don José Ángel López Genao.
Don Rafael Angulo Martín.
Don José Miguel Suárez Silva.

Informática aplicada al deporte:

Beneficiarios/as:

Don Jesús San Román Barreira.

Sistema de análisis, recuperación documental y servicios bibliotecarios:

Beneficiarios/as:

Doña Antonia Moreno Toledano.

Suplentes:

Don Rafael Corredera García.
Doña Natacha Kotrach Carballo.
Doña Rebeca Hernández Alonso.
Doña Sara Jiménez Martín-Zamorano.

Actividades de comunicación interna y externa:

Beneficiarios/as:

Doña María de la Paz Gutiérrez Peinado.

Suplentes:

Doña Rocío Morales Lozano.
Doña Adela Serrano Marín.
Doña Purificación Cerón Fernández.
Don Daniel Díaz Gutiérrez.
Doña Alicia García Ramos.
Don Manuel del Valle Muñoz.

Estudios relacionados con el sistema deportivo andaluz:

Suplentes:

Doña Elisa Isabel Caballero Ruiz.
Doña Silvia García Ortega.
Don Diego Iglesias Espinosa.
Don Juan Manuel Praena Fernández.
Don Jorge Alfonso Arosa Ruano.
Doña Olivia González Gallego.

Málaga, 26 de enero de 2006.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de Infraestructuras Deportivas en el año 2005 y cuya cuantía no supera la cantidad de 100.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de diciembre, en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalu-

ucía, y al amparo del artículo 12.6 de la Orden de 28 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en el procedimiento de colaboración entre la Consejería y las Entidades Locales de Andalucía para la dotación de infraestructuras deportivas, y se efectúa la convocatoria para el año 2005,

R E S U E L V O

Hacer pública la relación de subvenciones concedidas que figuran en Anexo Unico, concedidas al amparo de la referida Orden de 28 de marzo de 2005, imputadas a los programas y créditos presupuestados siguientes:

Primer pago (75%) 01.15.00.01.14.761.02.46A. .8 (Obra)
01.15.00.01.14.762.00.46A. .7 (Equipamiento)
Segundo pago (25%)
31.15.00.01.14.761.02.46A. 4.2006 (Obra)
31.15.00.01.14.762.00.46A. 3.2006 (Equipamiento)

Córdoba, 3 de febrero de 2006.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

ANEXO UNICO

Expediente: CO-01/05 ID.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Viso.

Finalidad: Conclusión obras en Inst. Depor. Campo de Fútbol Mpal. «Eras del Retamar». Inst. de césped artificial.

Inversión: 77.796,19 €.

Porcentaje: 75%.

Cantidad concedida: 58.347,14 €.

Anualidad 2005: 43.760,35 €.

Anualidad 2006: 14.586,79 €.

Expediente: CO-04/05 ID.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Carpio.

Finalidad: Obras de reforma y modernización pavimento pabellón municipal.

Inversión: 44.956,73 €.

Porcentaje: 75%.

Cantidad concedida: 33.717,54 €.

Anualidad 2005: 25.288,15 €.

Anualidad 2006: 8.429,39 €.

Expediente: CO-06/05 ID.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Blázquez.

Finalidad: Equipamiento vario.

Inversión: 1.172,76 €.

Porcentaje: 100%.

Cantidad concedida: 1.172,76 €.

Anualidad 2005: 1.172,76 €.

Anualidad 2006: 0,00 €.

Expediente: CO-07/05 ID.

Beneficiario: Ayuntamiento de Algallarín.

Finalidad: Diverso equipamiento de primer establecimiento y reposición.

Inversión: 5.140,59 €.

Porcentaje: 100%.

Cantidad concedida: 5.140,59 €.

Anualidad 2005: 5.140,59 €.

Anualidad 2006: 0,00 €.

Expediente: CO-08/05 ID.

Beneficiario: Ayuntamiento de Valenzuela.

Finalidad: Construcción gimnasio municipal.

Inversión: 99.000,00 €.

Porcentaje: 75%.

Cantidad concedida: 74.250,00 €.
Anualidad 2005: 55.687,50 €.
Anualidad 2006: 18.562,50 €.

Expediente: CO-09/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Encinas Reales.
Finalidad: Equipamiento primer establecimiento gimnasio municipal.
Inversión: 63.114,99 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 47.336,24 €.
Anualidad 2005: 35.502,18 €.
Anualidad 2006: 11.834,06 €.

Expediente: CO-010/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cardeña.
Finalidad: Instalación eléctrica pista polideportiva Azuel y campo de deportes de Cardeña.
Inversión: 20.567,57 €.
Porcentaje: 100%.
Cantidad concedida: 20.567,57 €.
Anualidad 2005: 15.425,67 €.
Anualidad 2006: 5.141,90 €.

Expediente: CO-015/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Torrecampo.
Finalidad: Adecuación de caseta municipal a pista polideportiva cubierta y equipamiento para pista deportiva.
Inversión: 78.832,50 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 59.124,37 €.
Anualidad 2005: 44.343,27 €.
Anualidad 2006: 14.781,10 €.

Expediente: CO-016/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Luque.
Finalidad: Equipamiento básico pabellón cubierto.
Inversión: 94.000,00 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 94.000,00 €.
Anualidad 2005: 70.500,00 €.
Anualidad 2006: 23.500,00 €.

Expediente: CO-017/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Conquista.
Finalidad: Reformas en pista polideportiva.
Inversión: 14.741,44 €.
Porcentaje: 100%.
Cantidad concedida: 14.741,44 €.
Anualidad 2005: 11.056,08 €.
Anualidad 2006: 3.685,36 €.

Expediente: CO-019/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Adamuz.
Finalidad: Construcción pista polideportiva.
Inversión: 59.989,40 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 44.992,05 €.
Anualidad 2005: 33.744,03 €.
Anualidad 2006: 11.248,02 €.

Expediente: CO-021/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Espejo.
Finalidad: Iluminación del Campo de Fútbol.
Inversión: 91.804,00 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 68.853,00 €.
Anualidad 2005: 51.639,75 €.
Anualidad 2006: 17.213,25 €.

Expediente: CO-023/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Pedroche.
Finalidad: Obras de reforma en el campo de fútbol municipal «La Tejera».
Inversión: 18.468,00 €.
Porcentaje: 100%.
Cantidad concedida: 18.468,00 €.
Anualidad 2005: 13.851,00 €.
Anualidad 2006: 4.617,00 €.

Expediente: CO-025/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Fuente La Lancha.
Finalidad: Equipamiento primer establecimiento.
Inversión: 1.672,92 €.
Porcentaje: 100%.
Cantidad concedida: 1.672,92 €.
Anualidad 2005: 1.672,92 €.
Anualidad 2006: 0,00 €.

Expediente: CO-026/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Alcaracejos.
Finalidad: Reforma del campo municipal de deportes.
Inversión: 98.760,00 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 74.070,00 €.
Anualidad 2005: 55.552,50 €.
Anualidad 2006: 18.517,50 €.

Expediente: CO-028/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Doña Mencía.
Finalidad: Nueva adquisición equipamiento deportivo municipal.
Inversión: 1.507,17 €.
Porcentaje: 66,35%.
Cantidad concedida: 1.000,00 €.
Anualidad 2005: 1.000,00 €.
Anualidad 2006: 0,00 €.

Expediente: CO-029/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de La Granjuela.
Finalidad: Equipamiento deportivo para pabellón cubierto.
Inversión: 66.000,00 €.
Porcentaje: 100%.
Cantidad concedida: 66.000,00 €.
Anualidad 2005: 49.500,00 €.
Anualidad 2006: 16.500,00 €.

Expediente: CO-032/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Belalcázar.
Finalidad: Equipamiento vario.
Inversión: 14.638,94 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 10.979,20 €.
Anualidad 2005: 8.234,40 €.
Anualidad 2006: 2.744,80 €.

Expediente: CO-034/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Duque.
Finalidad: Construcción de pista de tenis.
Inversión: 54.880,49 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 41.160,36 €.
Anualidad 2005: 30.870,27 €.
Anualidad 2006: 10.290,09 €.

Expediente: CO-035/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de El Guijo.
Finalidad: Equipamiento vario e iluminación pista deportiva.
Inversión: 7.192,59 €.
Porcentaje: 100%.
Cantidad concedida: 7.192,59 €.

Anualidad 2005: 5.394,43 €.
Anualidad 2006: 1.798,16 €.

Expediente: CO-037/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Villaharta.
Finalidad: Equipamiento vario.
Inversión : 2.418,72 €.
Porcentaje: 100%.
Cantidad concedida: 2.418,72 €.
Anualidad 2005: 2.418,72 €.
Anualidad 2006: 0,00 €.

Expediente: CO-040/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Villarlto.
Finalidad: Rehabilitación vestuarios campo de fútbol.
Inversión: 18.080,10 €.
Porcentaje: 100%.
Cantidad concedida: 18.080,10 €.
Anualidad 2005: 13.560,07 €.
Anualidad 2006: 4.520,03 €.

Expediente: CO-041/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Pedro Abad.
Finalidad: Cerramiento pabellón cubierto municipal.
Inversión: 20.948,72 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 15.711,54 €.
Anualidad 2005: 11.783,65 €.
Anualidad 2006: 3.927,89 €.

Expediente: CO-043/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Rey.
Finalidad: Equipamiento deportivo vario.
Inversión: 1.277,51 €.
Porcentaje: 100%.
Cantidad concedida: 1.277,51 €.
Anualidad 2005: 1.277,51 €.
Anualidad 2006: 0,00 €.

Expediente: CO-045/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Fuente Carreteros.
Finalidad: Equipamiento deportivo vario.
Inversión: 4.024,74 €.
Porcentaje: 100%.
Cantidad concedida: 4.024,74 €.
Anualidad 2005: 4.024,74 €.
Anualidad 2006: 0,00.

Expediente: CO-049/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Iznájar.
Finalidad: Espacio deportivo en Solerche y equipamiento básico.
Inversión: 30.053,20 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 22.539,90 €.
Anualidad 2005: 16.904,92 €.
Anualidad 2006: 5.634,98 €.

Expediente: CO-050/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Añora.
Finalidad: Rehabilitación de la piscina municipal.
Inversión : 86.085,72 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 64.564,29 €.
Anualidad 2005: 48.423,21 €.
Anualidad 2006: 16.141,08 €.

Expediente: CO-051/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Obejo.
Finalidad: Equipamiento deportivo vario.
Inversión: 3.194,13 €.

Porcentaje: 100%.
Cantidad concedida: 3.194,13 €.
Anualidad 2005: 3.194,13 €.
Anualidad 2006: 0,00 €.

Expediente: CO-052/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Monturque.
Finalidad: Equipamiento deportivo vario.
Inversión: 5.340,32 €.
Porcentaje: 100%.
Cantidad concedida: 5.340,32 €.
Anualidad 2005: 5.340,32 €.
Anualidad 2006: 0,00 €.

Expediente: CO-053/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Fuente Tójar.
Finalidad: Equipamiento deportivo gimnasio municipal.
Inversión: 1.348,80 €.
Porcentaje: 50%.
Cantidad concedida: 674,40 €.
Anualidad 2005: 674,40 €.
Anualidad 2006: 0,00 €.

Expediente: CO-054/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Montemayor.
Finalidad: Ampliación pista polideportiva cubierta.
Inversión : 95.779,20 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 71.834,40 €.
Anualidad 2005: 53.875,80 €.
Anualidad 2006: 17.958,60 €.

Expediente: CO-055/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.
Finalidad: Equipamiento vario.
Inversión: 1.490,00 €.
Porcentaje: 100%.
Cantidad concedida: 1.490,00 €.
Anualidad 2005: 1.490,00 €.
Anualidad 2006: 0,00 €.

Expediente: CO-058/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Villa del Río.
Finalidad: Ampliación del gimnasio.
Inversión: 99.463,65 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 74.597,73 €.
Anualidad 2005: 55.948,29 €.
Anualidad 2006: 18.649,44 €.

Expediente: CO-063/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
Finalidad: Equipamiento deportivo vario.
Inversión: 34.258,47 €.
Porcentaje: 71,319%.
Cantidad concedida: 24.432,80 €.
Anualidad 2005: 18.324,60 €.
Anualidad 2006: 6.108,20 €.

Expediente: CO-064/05 ID.
Beneficiario: Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba.
Finalidad: Equipamiento deportivo primer establecimiento vario.
Inversión: 66.913,79 €.
Porcentaje: 75%.
Cantidad concedida: 50.185,34 €.
Anualidad 2005: 37.639,00 €.
Anualidad 2006: 12.546,34 €.

Expediente: CO-066/05 ID.
 Beneficiario: Ayuntamiento de Guadalcazar.
 Finalidad: Pavimento y firme en polideportivo municipal.
 Inversión: 51.402,11,00 €.
 Porcentaje: 97,272%.
 Cantidad concedida: 49.999,86 €.
 Anualidad 2005: 37.499,90 €.
 Anualidad 2006: 12.499,96 €.

Expediente: CO-068/05 ID.
 Beneficiario: Ayuntamiento de Rute.
 Finalidad: Mejora polideportivo municipal.
 Inversión : 100.000,00 €.
 Porcentaje: 75%.
 Cantidad concedida: 75.000,00 €.
 Anualidad 2005: 56.250,00 €.
 Anualidad 2006: 18.750,00 €.

RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de modernización de las pymes comerciales comprendidas desde 1 de enero de 2005 hasta 31 de diciembre de 2005 (Convocatoria año 2005).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de modernización de las pymes comerciales (Convocatoria año 2005), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.14. .77400.76A .0
 3.1.15.00.01.14. .77400.76A .7.2006

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ADAME REYES EMILIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000211	FUENTE PALMERA	16.976,16
AGUERA RUIZ CECILIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000312	ADAMUZ	1.246,99
AGUILAR MATA CARLOS	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000017	LA CARLOTA	880,62
AGUILAR NARVAEZ YOLANDA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000275	FUENTE PALMERA	3.025,08
AGUILAR PORTERO RAFAEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000077	MONTILLA	42.000,00
AGUILAR SANCHEZ JUANA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000072	FUENTE PALMERA	1.058,94
ALCANTARA GONZALEZ ALFONSO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000173	PALMA DEL RIO	625,00
ALCARAZ ALCARAZ JOSEFA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000348	SANTAELLA	320,50
ALCARAZ MOHEDANO JUAN JOSE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000110	PALMA DEL RIO	3.258,91
ALGABA MORAL MARIA CARMEN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000323	MONTILLA	6.988,55
ALGUACIL LUQUE CRISTINA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000164	MONTILLA	5.684,46
ALJARO JODAR COMERCIAL SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000094	LA RAMBLA	14.458,75
ALVAREZ CASTILLEJO ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000242	CÓRDOBA	612,50
AMAPOLAS TELAS Y SOFAS SL-EN CONSTITUCION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000087	MONTILLA	42.000,00
ARENAS CEREZO MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000330	ADAMUZ	4.859,13
ARIAS FRANCO JUANA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000047	CÓRDOBA	1.435,00

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ARJONA PACHECO MICAELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000054	PALENCIANA	30.772,51
ARJONA SOLDADO ARACELI	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000341	CASTRO DEL RIO	19.254,92
ARTES GRAFICAS LA MONTILLANA SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000071	MONTILLA	30.516,81
ATALAYA MINGUEZ AGUSTINA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000043	PALMA DEL RIO	7.258,10
AUTOSERVICIOS CAÑETE DE LAS TORRES SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000373	CAÑETE DE LAS TORRES	10.807,00
BARBARROJA CAPILLA JOAQUIN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000184	BELALCAZAR	885,00
BERMUDEZ OLMEDO ANA MARIA ESPERANZA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000321	MONTORO	2.315,97
BLAZQUEZ DIAZ ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000367	CÓRDOBA	546,27
BOCERO LOPEZ MARIA CARMEN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000163	BUJALANCE	1.233,77
BOLANCE JIMENEZ ANA MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000224	FUENTE PALMERA	885,90
BOLLERO CERDA MARIA JOSEFA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000149	PEDRO ABAD	2.989,24
BORREGO RABASCO ANGELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000385	IZNAJAR	631,54
BRIONES RUIZ MARIA ISABEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000131	ENCINAS REALES	3.392,45
BUENESTADO GONZALEZ PEDRO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000140	HINOJOSA DEL DUQUE	941,15
CABALLERO CAÑETE ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000374	DOÑA MENCIA	1.100,00
CABALLERO ESPEJO RAFAELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000225	POZOBLANCO	1.590,00
CABALLERO FERNANDEZ M PILAR	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000061	ALCARACEJOS	10.055,47
CABALLERO PULIDO DIEGO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000050	RUTE	8.661,21
CABALLERO SANCHEZ GERMAN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000058	HINOJOSA DEL DUQUE	1.010,00
CABEZAS GARCIA JOSE ANGEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000320	CÓRDOBA	603,02
CABEZUELO CACERES BERNARDINO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000369	CORDOBA	6.258,31
CABRERA CAÑUELO MARIA JOSE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000174	VILLANUEVA DE CORDOBA	2.594,71
CABRERA DIAZ PURIFICACION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000125	VILLANUEVA DE CORDOBA	1.982,31
CACERES GARCIA JUAN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000245	CASTRO DEL RIO	8.965,00
CALDERON LOPEZ FERMIN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000102	SANTA EUFEMIA	7.899,50
CAMAS PEREZ MARIA JOSEFA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000170	FUENTE PALMERA	23.444,31
CANTARERO CUESTA FRANCISCO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000368	HORNACHUELOS	985,49
CANTERO MONTES FRANCISCO JAVIER	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000376	DOÑA MENCIA	4.180,00
CAÑERO GIL SILVIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000363	LUQUE	2.354,50
CAPITAN RODRIGUEZ JUANA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000203	VILLANUEVA DE CORDOBA	4.567,71
CARMEN DURAN TIENDAS DE MODA SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000120	CÓRDOBA	30.000,00
CARMONA POLONIO ROSA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000089	MONTILLA	9.617,51
CARNICAS NIETO SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000004	LA RAMBLA	27.478,99
CARNICERIA MANUEL ORTIZ Y MARIA JESUS LOPEZ SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000337	CÓRDOBA	17.329,52
CARNICERIA Y CHARCUTERIA MANUEL JIMENEZ SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000297	CASTRO DEL RIO	8.217,50
CARNICERIAS MARTISAN S.L.L.	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000025	PALMA DEL RIO	30.000,00
CARO PESO ANGELES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000086	PALMA DEL RIO	7.747,84
CASAS GONZALEZ JUAN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000108	CÓRDOBA	780,00
CASTILLO ROMERO NATALIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000302	LA CARLOTA	1.138,74
CASTRO SANTOS TERESA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000200	ESPEJO	15.459,00
CEÑA RAMIREZ PEDRO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000006	HINOJOSA DEL DUQUE	1.609,52

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda	Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
CIVICO LUQUE JOSE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000133	BENAMEJIL	8.029,96	GARCIA PERALBO CONCEPCION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000049	ADAMUZ	11.346,02
COLETO ROMERO ISABEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000040	VILLANUEVA DE CORDOBA	582,55	GARCIA PEREZ DOLORES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000134	MONTILLA	2.037,50
CORDOBA CRESPO ANGEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000003	CÓRDOBA	22.228,97	GARCIA REDONDO ROGELIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000380	PRIEGO DE CORDOBA	7.325,00
CORPAS JIMENEZ RAFAEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000264	CABRA	22.480,20	GARCIA ROMAN MARIA LUISA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000032	LUCENA	15.083,74
CORREDERA RUIZ MARIANO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000216	PALMA DEL RIO	1.075,00	GARCIA TORRALBO PEDRO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000121	POZOBLANCO	507,00
CORTES JIMENEZ MARIA CARMEN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000101	BAENA	3.652,50	GARRIDO MORENO PILAR CARMEN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000252	CÓRDOBA	20.125,00
CORTINAS AURORA SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000074	MONTILLA	21.066,51	GELIZO LOPEZ PETRA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000257	FUENTE LA LANCHA	1.186,50
CUADRADO FERRER MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000329	ADAMUZ	847,50	GENÉ PÉREZ NURIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000136	CÓRDOBA	1.580,65
CUBERO MORENO JUANA MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000268	MONTORO	426,15	GIL HIDALGO ROSARIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000002	LA CARLOTA	8.386,82
D & R SETEL COMUNICACIONES DEL SUR SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000123	MONTILLA	4.546,18	GIL MAYA GUADALUPE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000186	HINOJOSA DEL DUQUE	5.130,82
DELGADO GOMEZ CONCEPCION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000294	SANTAELLA	2.191,50	GIRONA BARBERO FRANCISCA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000325	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	15.941,33
DELGADO JURADO MATILDE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000113	EL VISO	12.300,88	GLORIA E HIJOS DE RUTE SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000399	RUTE	36.000,00
DIAZ RUIZ SILVIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000053	HORNACHUELOS	3.438,00	GOMEZ CORTES ANGELA MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000322	CÓRDOBA	13.371,47
DIOS TORRONTERAS CONCEPCION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000379	CÓRDOBA	30.000,00	GOMEZ GOMEZ ANA MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000232	VILLARALTO	8.422,00
DUEÑAS CARDADOR MARIA JESUS	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000124	POZOBLANCO	19.002,86	GOMEZ GUTIERREZ MARIA DOLORES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000066	VILLANUEVA DE CORDOBA	4.640,00
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL IGNACIO PEREZ SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000254	MONTILLA	2.717,32	GOMEZ MORALES RESURRECCION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000357	HINOJOSA DEL DUQUE	1.430,61
ELECTRODOMESTICOS MARI LUZ SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000183	SANTAELLA	10.230,00	GOMEZ RUIZ RAFAELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000295	SANTAELLA	2.508,33
ESCRIBANO IZQUIERDO ANTONIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000281	PALMA DEL RIO	3.305,57	GONZALEZ ARANDA MARIA CRUZ	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000185	BELALCAZAR	898,25
EXPOSITO MERIDA MARIA CARMEN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000262	PRIEGO DE CORDOBA	749,12	GONZALEZ IGLESIAS TOMASA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000338	DOS-TORRES	650,00
FANOUN GHAZALO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000315	ADAMUZ	3.318,65	GONZALEZ LEAL FRANCISCO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000220	HINOJOSA DEL DUQUE	1.825,00
FARFARA SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000070	POZOBLANCO	26.151,51	GONZALEZ MARTIN BENJAMIN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000172	HORNACHUELOS	1.556,05
FERNANDEZ BALLESTEROS LUIS LEANDRO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000314	POZOBLANCO	42,50	GONZALEZ NACARINO RAFAEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000398	PALMA DEL RIO	30.676,00
FERRETERIA HERMANOS MERINO GONZALEZ SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000419	PUENTE-GENIL	0,00	GONZALEZ ORTIZ ENCARNACION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000084	CÓRDOBA	736,24
FLORES GUIASADO MARIA DEL CARMEN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000366	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	11.224,51	GONZALEZ RODRIGUEZ EVA MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000011	CÓRDOBA	7.555,00
FLORES PACHA FELIPE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000360	HINOJOSA DEL DUQUE	2.381,76	GONZALEZ VAZQUEZ ENRIQUE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000335	HORNACHUELOS	725,00
FRANCISCO ZAMORA MUÑOZ SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000394	BAENA	10.385,42	GORDILLO MONTES MARLENE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000993	HINOJOSA DEL DUQUE	8.434,85
GALAN BOLLERO JESUS MARIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000354	CARDEÑA	2.327,14	GRUPO ASTICOL SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000205	FUENTE PALMERA	6.140,29
GALAN CABALLERO MARIA TERESA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000282	POZOBLANCO	6.500,00	GUTIERREZ BRAVO MARIA PILAR	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000318	AÑORA	1.892,50
GALISTEO ROJAS DOLORES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000175	CARCABUEY	1.315,00	GUTIERREZ GUERRERO MARIA ROSARIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000060	PALMA DEL RIO	13.177,00
GAMERO UCEDA CAROLINA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000381	PALMA DEL RIO	2.850,00	GUZMAN CAMACHO JOSE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000361	ALMODOVAR DEL RIO	12.175,92
GARAZA GARCIA MARIA CARMEN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000219	POSADAS	10.521,43	HABA FERNANDEZ JOSE ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000260	HINOJOSA DEL DUQUE	2.855,10
GARCIA AGUILAR JUAN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000198	LA RAMBLA	11.077,00	HARO HARO JOSE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000145	CÓRDOBA	33.000,00
GARCIA DONCEL MARIA JOSE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000301	CASTRO DEL RIO	1.600,50	HENARES DIAZ JOSEFA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000039	LUCENA	5.414,83
GARCIA GARCIA ANDRES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000214	POZOBLANCO	29.521,79	HERENCIA MARTIN ANA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000045	CASTRO DEL RIO	2.906,62
GARCIA GARCIA ASCENSION LUNA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000192	POZOBLANCO	940,00	HERMANOS GARCIA RUIZ S.C.A.	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000271	PALMA DEL RIO	30.296,07
GARCIA HERRERO ANCELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000202	POZOBLANCO	940,00	HERNANDEZ RAYA VIRTUDES JOSEFA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000028	CÓRDOBA	2.010,00
GARCIA HERRERO MANUELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000127	VILLAFRANCA DE CORDOBA	11.967,70	HERRAEZ RODRIGUEZ INES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000166	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	589,35
GARCIA LOPEZ JOSE CARLOS	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000291	HINOJOSA DEL DUQUE	1.515,50	HERRUZO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000324	FUENTE PALMERA	15.283,25
GARCIA MEJIAS MARIA JOSEFA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000083	FUENTE PALMERA	8.146,70	HERRUZO RUIZ NATIVIDAD	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000081	FUENTE PALMERA	438,75
GARCIA ORTIZ MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000258	EL VISO	825,00	HIDALGO LOPEZ ELISA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000229	DOS-TORRES	906,70

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda	Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
HORNACHUELOS ALIMENTACION SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000046	HORNACHUELOS	8.655,50	MARTIN REYES CAROLINA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000079	FUENTE PALMERA	262,88
INFORMATICA CORDOBESA DE LOS PEDROCHES SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000015	POZOBLANCO	16.584,86	MARTIN SANTOS RAFAELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000088	FUENTE PALMERA	4.112,07
JAENES ALBA MARIA ANTONIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000153	MONTEÑO	1.705,97	MATEOS OCAÑA MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000351	LA VICTORIA	3.510,30
JAROTÁ DE INSTALACIONES SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000371	VILLANUEVA DE CORDOBA	10.687,29	MEDINA TORRICO MARIA DOLORES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000059	BELALCAZAR	745,71
JIMENEZ CACERES PILAR	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000217	CASTRO DEL RIO	13.750,00	MEDRAN JURADO ASCENSION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000284	DOS-TORRES	1.096,50
JIMENEZ GALLEGOS JOSE ANGEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000067	CÓRDOBA	2.013,71	MENDOZA HERRERA RAFAELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000030	CÓRDOBA	32.045,00
JIMENEZ ZAFRA JOSEFA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000117	CÓRDOBA	774,50	MENDOZA MONTES SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000075	PRIEGO DE CORDOBA	30.000,00
JOMAFRAN-GARCIA Y ASOCIADOS SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000096	FUENTE PALMERA	29.197,51	MENGUAL ROMERO ANTONIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000039	VILLANUEVA DE CORDOBA	1.043,11
JOSE LEIVA, SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000293	MONTILLA	28.674,75	MERIDA ORGAZ ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000135	PRIEGO DE CORDOBA	1.662,93
JURADO RODRIGUEZ JUANA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000142	LA RAMBLA	14.477,51	MESA TOSCANO RAFAEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000143	CÓRDOBA	5.036,00
JURADO SERRANO ELISA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000154	ESPIEL	3.281,54	MILLAN BELLON RAFAEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000168	CÓRDOBA	2.319,50
LA ALACENA DE CORDOBA II SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000273	CÓRDOBA	30.000,00	MILLAN GAMERO VICENTA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000193	CASTRO DEL RIO	4.851,85
LAMBERT CORDOBA FELIX	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000116	CÓRDOBA	4.982,84	MIRANDA CARMONA MARIA ARACELI	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000012	LA CARLOTA	987,50
LEIVA OCHOA DOLORES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000377	PRIEGO DE CORDOBA	1.760,50	MOLERO HERRUZO ASUNCION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000016	HINOJOSA DEL DUQUE	2.643,81
LENCERIA MIA CORDOBA S COOP AND	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000237	CÓRDOBA	2.000,00	MOLINA ROMERO ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000152	VILLAFRANCA DE CORDOBA	16.000,00
LEON TORRERO ANA EVA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000218	PEDRO ABAD	933,50	MOLINA SANCHEZ FRANCISCO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000253	HORNACHUELOS	2.320,00
LEONES DIAZ JUANA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000159	PALMA DEL RIO	29.166,95	MONTERO JIMENEZ FRANCISCA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000365	RUTE	8.386,21
LOPEZ ADAME MARIA DOLORES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000349	HORNACHUELOS	21.539,60	MONTES FERNANDEZ MARIA CARMEN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000298	CASTRO DEL RIO	4.582,50
LOPEZ AGUILAR TERESA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000106	MONTEMAYOR	6.292,15	MONTORO Y PEREZ SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000313	EL CARPIO	6.195,00
LOPEZ AREVALO JUAN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000319	PEDROCHE	305,50	MORA CALERO SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000008	CÓRDOBA	17.520,65
LOPEZ BERMUDEZ JOSE ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000069	PRIEGO DE CORDOBA	2.055,00	MORAL AMO ISABEL MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000276	BAENA	900,00
LOPEZ CASTILLEJO IGNACIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000372	VALSEQUILLO	1.165,00	MORAL CARDOSO MARIA DOLORES DEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000024	LA CARLOTA	5.159,55
LOPEZ JIMENEZ JOSE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000189	SANTA EUFEMIA	1.253,00	MORALES ARROYO MARIA JOAQUINA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000097	MONTILLA	4.537,50
LOPEZ REDONDO ELENA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000230	POZOBLANCO	1.798,00	MORAÑO ALVAREZ JOSE MANUEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000261	HINOJOSA DEL DUQUE	1.251,69
LOPEZ SANCHEZ MIGUEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000212	CÓRDOBA	3.875,00	MOREBAR SOC COOP ANDALUZA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000395	HINOJOSA DEL DUQUE	1.150,20
LOPEZ VELA MERCEDES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000355	LA RAMBLA	0,00	MORENO MARTINEZ ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000064	VILLAHARTA	7.170,00
LUCENA JIMENEZ JOSE MIGUEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000048	AGUILAR DE LA FRONTERA	10.110,79	MORENO MORENO FELICIANO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000178	HINOJOSA DEL DUQUE	28.791,95
LUCENA OBRERO MANUEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000052	CÓRDOBA	10.055,93	MORENO MORENO MARIA CARMEN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000076	HINOJOSA DEL DUQUE	900,00
LUNA MORENO MANUEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000290	HINOJOSA DEL DUQUE	2.850,00	MOYANO SANCHEZ NICOLAS	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000238	CÓRDOBA	13.258,51
LUQUE GARCIA SALVADOR	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000180	VILLA DEL RIO	26.691,87	MUÑOZ JURADO ANDRES LUIS	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000209	CÓRDOBA	4.943,31
LUQUE LUCENA JUAN JOSE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000248	CASTRO DEL RIO	8.484,53	MUÑOZ MARQUEZ ENRIQUE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000026	MONTILLA	3.000,00
LUQUE PEREZ ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000362	POZOBLANCO	653,85	MUR BELTRAN MARIA ISABEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000177	RUTE	12.450,00
MACHADO LOPEZ AMELIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000391	PRIEGO DE CORDOBA	7.345,69	MURIEL RUIZ HIGINIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000204	RUTE	9.000,00
MADRID SANCHEZ MIGUEL ANGEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000162	MONTILLA	7.994,93	MURILLO RAMIREZ ASUNCION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000007	HINOJOSA DEL DUQUE	739,64
MADRID SANCHEZ RAFAELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000197	MONTILLA	12.533,83	NAVARRO HENS MARIA ANGELES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000044	FUENTE PALMERA	466,98
MADRID SANCHEZ ROSA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000098	MONTILLA	1.062,95	NAVARRO MAGDALENO SUSANA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000151	MONTEÑO	1.673,65
MARIN ALBA MARIA AURORA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000389	PRIEGO DE CORDOBA	7.890,25	NEVADO MORENO ADORACION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000137	CÓRDOBA	12.900,00
MARQUES GARCIA ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000009	LA RAMBLA	1.056,04	NUÑEZ VACAS MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000317	ADAMUZ	2.065,00
MARQUEZ MADUEÑO MARIA DEL CARMEN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000201	DOS-TORRES	1.532,50	ORTEGA MARTIN MARIA JOSE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000243	HORNACHUELOS	18.723,26
MARQUEZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000249	HORNACHUELOS	849,00	ORTIZ GONZALEZ INMACULADA CONCEPCION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000031	CÓRDOBA	4.489,34

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda	Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
PALACIOS SANCHEZ MARIA DEL MAR	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000099	HINOJOSA DEL DUQUE	1.081,37	RODRIGUEZ RAIGON JOSE ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000095	MONTILLA	6.350,00
PANADERIA ARIZA JURADO SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000029	CABRA	4.554,50	RODRIGUEZ SALADO JOSE ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000279	LA VICTORIA	4.077,38
PANADERO ARROYO FRANCISCA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000340	CASTRO DEL RIO	5.265,00	RODRIGUEZ VALLE RAFAELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000147	CASTRO DEL RIO	7.169,75
PARADELAS DIAZ DOLORES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000345	VILLAHARTA	3.462,72	ROLDAN EXPOSITO LOURDES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000109	BAENA	8.861,11
PAREDES SANTOS ISABEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000155	ESPIEL	2.165,00	ROMERO MURIEL CATALINA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000311	ADAMUZ	2.755,26
PAREJA SILES ASCENSION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000020	ALMEDINILLA	314,02	ROMERO ROMERO MARIA DEL CARMEN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000176	VILLANUEVA DE CORDOBA	7.366,67
PELAEZ MARTINEZ JOSE MANUEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000091	BAENA	4.257,33	ROMERO Y BARRON SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000259	ESPEJO	660,09
PEÑA BELLIDO ANA MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000001	MONTORO	5.335,96	ROSA BOLANCE MARIA CARMEN DE LA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000223	FUENTE PALMERA	8.685,44
PERALBO CABALLERO FRANCISCA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000187	POZOBLANCO	625,00	ROSAL LOPEZ RAFAEL DEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000228	PRIEGO DE CORDOBA	15.115,00
PERALTA AHORROMUEBLE SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000036	CÓRDOBA	31.404,75	RUBIO VELASCO MANUEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000274	CÓRDOBA	2.625,00
PEREA ALCANTARA TOMAS ANDRES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000013	CÓRDOBA	686,07	RUIZ AGUILAR JUAN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000191	SUJALANCE	652,62
PEREA MAYA ESPERANZA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000359	HINOJOSA DEL DUQUE	4.627,30	RUIZ ALMIRON PEDRO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000251	PEDRO ABAD	30.000,00
PEREZ CARRERA RAFAELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000080	PALMA DEL RIO	15.142,31	RUIZ DIAZ JOSEFA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000316	ADAMUZ	2.250,00
PEREZ CASASOLA RAFAEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000027	CÓRDOBA	6.259,50	RUIZ LUQUE ANTONIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000104	CÓRDOBA	1.120,00
PEREZ DEL PINO JOSE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000306	CÓRDOBA	617,50	RUIZ MONTENEGRO TAMARA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000167	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	1.775,00
PEREZ SALAMANCA CARLOS	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000333	CÓRDOBA	30.600,00	RUIZ MORENO JOSEFA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000256	POZOBLANCO	1.400,00
PEREZ SERRANO LUIS ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000073	PRIEGO DE CORDOBA	353,45	RUIZ PULIDO MARIA FRANCISCA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000400	CASTRO DEL RIO	17.175,51
PEREZ SICILIA E HIJOS SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000118	AGUILAR DE LA FRONTERA	17.521,91	RUIZ ROMAN FRANCISCO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000160	PEDRO ABAD	916,08
PEREZ TEJERO MANUEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000139	RUTE	7.736,50	RUIZ RUANO ROMERO EVA MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000375	PRIEGO DE CORDOBA	3.175,77
PERLUJAL SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000033	CÓRDOBA	13.079,83	RUIZ CASTRO MARIA RAFAELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000051	MONTILLA	2.044,10
PINTURA Y DECORACION TOMAS MURILLO, SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000014	HINOJOSA DEL DUQUE	6.684,46	SALADO RUIZ CONCEPCION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000005	LA RAMBLA	12.395,11
PLA RUBIO MANUELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000161	HINOJOSA DEL DUQUE	6.432,50	SANCHEZ BELLO JOSE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000148	CASTRO DEL RIO	6.246,68
PORRAS ROMERO MARIA TERESA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000085	CÓRDOBA	22.462,84	SANCHEZ GALAN CONCEPCION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000327	ADAMUZ	657,00
PORTAL PRIETO FERNANDO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000010	CÓRDOBA	19.650,00	SANCHEZ LOPEZ ROSA MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000215	AÑORA	642,50
POZO AREVALO DOMINGO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000247	CASTRO DEL RIO	12.962,32	SANTA CRUZ AGUAYO YASONE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000336	GUADALCAZAR	2.767,50
POZO ROJANO RAFAEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000393	BAENA	31.220,00	SATELPRI SL EN CONSTITUCION	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000244	PRIEGO DE CORDOBA	4.796,74
PULIDO COBO MANUELA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000388	BAENA	15.000,63	SERRANO ESCRIBANO AURORA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000196	OBEJO	2.536,46
RABASCO LOPEZ MARIA DOLORES	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000231	IZNAJAR	13.500,00	SERRANO NAVARRO ROSARIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000171	CÓRDOBA	2.397,50
RAMIREZ MARTINEZ LUISA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000363	HINOJOSA DEL DUQUE	822,61	SICILIA OBEJO JOSE MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000199	PEDROCHE	2.899,00
RAMIREZ MENDEZ SERAFIN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000207	POZOBLANCO	11.122,35	SILVA GOMEZ ALFONSO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000364	VILLANUEVA DE CORDOBA	14.719,03
RAMIREZ SERRANO PEDRO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000378	PRIEGO DE CORDOBA	739,15	SISTEMAS INFORMATICOS INDUSOFT SLL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000065	MONTILLA	5.870,50
RAYTEL ELECTRONICA SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000233	MONTILLA	1.925,00	SOLIS CAMARA LUCIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000328	ADAMUZ	2.771,99
REPUESTOS FELIPE SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000165	SUJALANCE	31.241,75	SORIA CABALLERO MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000221	PALMA DEL RIO	2.507,82
REPULLO GOMEZ ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000280	CABRA	786,30	SORIA GOMEZ ELVIRA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000386	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	1.029,58
REYES CASTRO CECILIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000122	CASTRO DEL RIO	19.532,91	SUPERMERCADO FERNANDI SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000250	PEDRO ABAD	1.198,58
RIOBOO MARTIN CIRO ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000082	PALMA DEL RIO	2.398,34	TAMARAL MORENO VALENTINA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000272	HINOJOSA DEL DUQUE	4.253,93
RIVERO RODRIGUEZ FRANCISCA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000090	FUENTE PALMERA	8.188,78	TARIN MELERO MANUEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000292	CÓRDOBA	1.850,25
RIVERO SANCHEZ CARLOS	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000343	CÓRDOBA	3.241,00	TELECOMUNICACIONES LOS GABRIELES SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000269	MORILES	15.900,00
RIVERO SANCHEZ ELOY	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000130	CÓRDOBA	11.778,06	TENA GARCIA ANTONIO	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000346	CÓRDOBA	901,52
RODRIGUEZ AGUILERA AURORA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000370	PALMA DEL RIO	1.183,20	TIENDAS CONFORTY SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000037	CÓRDOBA	9.670,00
RODRIGUEZ GARCIA MARIA CARMEN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000063	FUENTE PALMERA	6.065,00	TODOSOL MONTORO SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000270	MONTORO	1.227,50

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
TOLEDANO CALDERON JOSE ANGEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000213	BELALCAZAR	3.585,73
TORIL PANADERO FRANCISCA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000304	VILLANUEVA DE CORDOBA	1.060,35
TORRICO VELAZCO MARIA LUISA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000188	SANTA EUFEMIA	600,00
TRAGENIL SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000018	PUENTE-GENIL	42.000,00
TRUJILLO RUIZ VICENTE	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000190	RUTE	29.927,51
TRUJILLO TEJERO JUAN MANUEL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000126	PALMA DEL RIO	26.765,35
UDACO OLMO SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000179	ESPIEL	5.671,70
VALLES OJEDA JUAN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000132	CÓRDOBA	0,00
VALVERDE CAMACHO JUAN	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000144	SANTA EUFEMIA	13.801,25
VARO LEON JUAN DE CRUZ	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000299	AGUILAR DE LA FRONTERA	1.080,00
VAZQUEZ COLETO MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000208	VILLANUEVA DE CORDOBA	1.315,28
VELASCO DUGO JOSEFA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000387	PALMA DEL RIO	625,00
VIATEC SISTEMAS SL	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000141	BAENA	11.208,03
VIDAL RODRIGUEZ JUANA MARIA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000169	LA CARLOTA	3.031,09
VU METER. SA	PYMEXP03 EH1401 2005 / 000128	CÓRDOBA	26.672,93

Córdoba, 3 de febrero de 2006.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los expedientes incoados en relación con la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 28 de marzo de 2005 (BOJA núm. 67, de 7 de abril), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en el procedimiento de colaboración entre la Consejería y las Entidades Locales de Andalucía para la dotación de infraestructuras deportivas, y se efectúa su convocatoria para el año 2.005, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la referida Orden durante el ejercicio 2005, a favor de las Entidades Locales que figuran en el Anexo de la presente Resolución, y con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Ejercicio corriente:

01.15.00.01.21.76200.46A.0.2005.
01.15.00.01.21.76102.46A.1.2005.

Ejercicios futuros:

3.1.15.00.01.21.76200.46A.7.2006.
3.1.15.00.01.21.76102.46A.8.2006.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la citada Orden de 28 de marzo de 2005, quedan desestimadas todas aquellas solicitudes no incluidas en el Anexo que se relaciona.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del requerimiento de anulación ante esta Dele-

gación Provincial en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 14, 44, y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 3 de febrero de 2006.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

ANEXO

SUBVENCIONES PARA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.-

EXPEDIENTE: **20050004**
PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE ALAJAR**
ACTUACIÓN: **1 Juego. de canastas de baloncesto colgantes multitud**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **1.800,00 €**
PRESUPUESTO TOTAL: **1.800,00 €**

EXPEDIENTE: **20050005**
PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE CUMBRES MAYORES**
ACTUACIÓN: **1 Juego canastas minibasket**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **2.081,00 €**
PRESUPUESTO TOTAL: **2.081,00 €**

EXPEDIENTE: **20050008**
PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE MOGUER**
ACTUACIÓN: **Equipamiento para gimnasio (1 Extensión piernas, femoral y gemelos - sentad**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **3.000,00 €**
PRESUPUESTO TOTAL: **3.000,00 €**

EXPEDIENTE: **20050011**
PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS**
ACTUACIÓN: **Equipamiento para gimnasio (1 Multipower, banco hombros y plano)**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **2.500,00 €**
PRESUPUESTO TOTAL: **2.500,00 €**

EXPEDIENTE: **20050019**
PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO**
ACTUACIÓN: **Tatami puzzle 2,3 cm (115 m2)**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **2.500,00 €**
PRESUPUESTO TOTAL: **2.500,00 €**

EXPEDIENTE: **20050033**
PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE PAYMOGO**
ACTUACIÓN: **Equipamiento pista hipica "El Lavadero"**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **1.800,00 €**
PRESUPUESTO TOTAL: **1.800,00 €**

EXPEDIENTE: **20050035**
PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE**
ACTUACIÓN: **2 bicicleta Magnetic (aparato cardiovascular)**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **2.900,00 €**
PRESUPUESTO TOTAL: **2.900,00 €**

EXPEDIENTE: **20050038**
PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE BEAS**
ACTUACIÓN: **1 Máquina Multipower de placas y banco regulable**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **2.100,00 €**
PRESUPUESTO TOTAL: **2.731,78 €**

EXPEDIENTE: **20050040**
PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE CABEZAS RUBIAS**
ACTUACIÓN: **2 Espejos 2x2 aeróbic, 1 Cinta andadora, 1 soporte para mancuernas**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **1.800,00 €**
PRESUPUESTO TOTAL: **1.800,00 €**

EXPEDIENTE: 20050041
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ARACENA
 ACTUACIÓN: 1 Juego canastas baloncesto multitubo

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.500,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 5.000,00 €

EXPEDIENTE: 20050044
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE NIEBLA
 ACTUACIÓN: 1 Juego de canasta de baloncesto trasladable

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.100,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 2.925,00 €

EXPEDIENTE: 20050048
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON
 ACTUACIÓN: Equipamiento Gimnasio deportivo (2 Bicicletas magnéticas)

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.500,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 2.500,00 €

EXPEDIENTE: 20050052
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO
 ACTUACIÓN: Material de psicomotricidad para piscina municipal

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 1.800,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 1.800,00 €

EXPEDIENTE: 20050053
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE EL ALMENDRO
 ACTUACIÓN: 2 Juegos canastas baloncesto

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 1.800,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 1.800,00 €

EXPEDIENTE: 20050057
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL
 ACTUACIÓN: 1 carro de porterías de aluminio, 1 carro marcacampo y 1 carro recoge balones

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 1.500,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 1.500,00 €

EXPEDIENTE: 20050063
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA
 ACTUACIÓN: 1 Máquina de Remo para gimnasio del Polid. Municipal.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 3.300,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 3.300,00 €

EXPEDIENTE: 20050068
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE NERVA
 ACTUACIÓN: 1 banquillo de aluminio y 1 red de protección

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.100,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 2.100,00 €

EXPEDIENTE: 20050073
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA LA REAL
 ACTUACIÓN: 2 Canastas de Basket y 2 porterías de Fútbol Sala

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 1.646,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 1.646,04 €

EXPEDIENTE: 20050075
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ENCINASOLA
 ACTUACIÓN: 1 Potro, 2 bicicleta estática, bancos, barras y pesas musculación.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 1.800,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 1.800,00 €

EXPEDIENTE: 20050076
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO
 ACTUACIÓN: 1 Juego canasta abatible pared, 1 mesa de tenis de mesa y 1 mesa anotaciones

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.100,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 2.100,00 €

EXPEDIENTE: 20050082
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE CAMPOFRÍO
 ACTUACIÓN: Equipamiento para escuelas multideportivas (material psicomotricidad)

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 1.383,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 1.383,00 €

EXPEDIENTE: 20050083
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO
 ACTUACIÓN: 9 bancos, 8 perchas, 1 camilla, 1 mueble portamateriales y 1 carro marcacampes

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.100,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 2.100,00 €

EXPEDIENTE: 20050086
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL
 ACTUACIÓN: 1 juego de porterías fútbol sala, canastas baloncesto y de postes tenis

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 1.800,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 1.800,00 €

EXPEDIENTE: 20050088
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDEVALO
 ACTUACIÓN: 2 Máquinas elípticas y 2 bicicletas estáticas

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.100,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 2.100,00 €

EXPEDIENTE: 20050089
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS
 ACTUACIÓN: Equipamiento para escuelas multideportivas (material psicomotricidad)

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.100,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 2.100,00 €

EXPEDIENTE: 20050092
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE CHUCENA
 ACTUACIÓN: Equipamiento para gimnasio (Máquina abdominales)

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.100,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 2.100,00 €

EXPEDIENTE: 20050095
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE AROCHE
 ACTUACIÓN: 1 Juego porterías fútbol y 1 juego fútbol - 7

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.200,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 2.200,00 €

EXPEDIENTE: 20050098
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO
 ACTUACIÓN: 1 juego porterías fútbol sala y 1 juego canasta baloncesto

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 3.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 3.000,00 €

EXPEDIENTE: 20050101
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
 ACTUACIÓN: Dotación equipamiento pabellón cubierto

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 12.000,00 €

EXPEDIENTE: 20050103
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ALOSNO
 ACTUACIÓN: 1 Juego de postes bádminton, material atletismo y 1 Jgo. canastas baloncesto

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.100,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 2.100,00 €

EXPEDIENTE: 20050109
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE BONARES
 ACTUACIÓN: 2 Juegos porterías fútbol sala y 1 juego porterías de fútbol-7

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.700,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 2.700,00 €

EXPEDIENTE: 20050111
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA
 ACTUACIÓN: 1 juego banquillo de suplentes y 5 juegos completos de ajedrez

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.100,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 2.100,00 €

EXPEDIENTE: 20050113
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE CORTELAZOR
 ACTUACIÓN: Equipamiento para gimnasio (Espaldera, stepper, bancos, ramo y 1 bicicleta)

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 1.800,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 1.800,00 €

EXPEDIENTE: 20050116
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE
 ACTUACIÓN: Dotación equipamiento pabellón cubierto

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 3.002,06 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 3.002,06 €

EXPEDIENTE: 20050118
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEÓN
 ACTUACIÓN: Equipamiento para gimnasio (flexiones, abdominales, barras, banco y panel)

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 1.800,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 1.800,00 €

EXPEDIENTE: 20050130
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE LINARES DE LA SIERRA
 ACTUACIÓN: Equipamiento para escuelas multideportivas (psicomotricidad)

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 990,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 990,00 €

EXPEDIENTE: 20050133
 PETICIONARIO: ENTIDAD LOCAL MENOR DE THARSIS
 ACTUACIÓN: Equipamiento para gimnasio deportivo

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 1.800,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 1.800,00 €

EXPEDIENTE: 20050135
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE LAS CRUCES
 ACTUACIÓN: 1 juego porterías fútbol 7 y redes.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 1.079,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 1.079,00 €

EXPEDIENTE: 20050145
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA
 ACTUACIÓN: Equipamiento para gimnasio deportivo (Máquina remo sentado)

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 2.500,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 3.500,00 €

EXPEDIENTE: 20050146
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE LEPE
 ACTUACIÓN: 1 Juego de canastas de baloncesto

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 3.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 4.000,00 €

EXPEDIENTE: 20050147
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE CALA
 ACTUACIÓN: 1 Juego canastas baloncesto, tableros metacrilato, porterías f sala y tenis

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 3.800,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 3.800,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 70.276,63 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 93.702,17 €

EXPEDIENTE: 20050042
 PETICIONARIO: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
 ACTUACIÓN: REFORMA DE PAVIMENTO EN PISTAS POLIDEPORTIVAS

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 31.787,17 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 63.574,33 €

EXPEDIENTE: 20050045
 PETICIONARIO: ENTIDAD LOCAL MENOR LA ZARZA-PERRUNAL
 ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIOS CAMPO DE FÚTBOL

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 99.500,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 99.500,00 €

EXPEDIENTE: 20050047
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE SANTA BARBARA DE CASA
 ACTUACIÓN: ADECUACIÓN ACCESOS PISCINA MUNICIPAL

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 99.850,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 99.850,00 €

EXPEDIENTE: 20050065
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE NERVA
 ACTUACIÓN: REFORMA PABELLON CUBIERTO

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 100.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 230.716,36 €

EXPEDIENTE: 20050085
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL
 ACTUACIÓN: ILUMINACIÓN Y CERRAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 43.629,77 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 43.629,77 €

EXPEDIENTE: 20050100
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
 ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN PISTA DE PADDLE

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 23.054,17 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 30.738,89 €

EXPEDIENTE: 20050102
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ALOSNO
 ACTUACIÓN: REFORMA CAMPO DE FÚTBOL "EL REAL"

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 71.250,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 95.000,00 €

EXPEDIENTE: 20050108
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DEL ALCOR
 ACTUACIÓN: REFORMA PISTA POLIDEPORTIVA.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 100.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 418.904,30 €

EXPEDIENTE: 20050121
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DEL CALA
 ACTUACIÓN: CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 88.782,19 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 98.646,88 €

EXPEDIENTE: 20050122
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE LOS MARINES
 ACTUACIÓN: INSTALACIÓN DE GRADERIOS MÓVILES EN PABELLÓN CUBIERTO

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 24.000,00 €
 PRESUPUESTO TOTAL: 24.000,00 €

SUBVENCIONES PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS.-

EXPEDIENTE: 20050037
 PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE BEAS
 ACTUACIÓN: ADECUACIÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

EXPEDIENTE: **20050124**
 PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL MORAL**
 ACTUACIÓN: **REFORMA, AMPLIACIÓN Y MEJORA PISTAS DEPORTIVAS**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **70.000,00 €**
 PRESUPUESTO TOTAL: **70.000,00 €**

EXPEDIENTE: **20050125**
 PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE CORTECONCEPCIÓN**
 ACTUACIÓN: **REFORMA Y MEJORA DE PISTAS POLIDEPORTIVAS**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **42.000,00 €**
 PRESUPUESTO TOTAL: **42.000,00 €**

EXPEDIENTE: **20050126**
 PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA**
 ACTUACIÓN: **CONSTRUCCIÓN GIMNASIO CUBIERTO**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **100.000,00 €**
 PRESUPUESTO TOTAL: **100.000,00 €**

EXPEDIENTE: **20050129**
 PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE LINARES DE LA SIERRA**
 ACTUACIÓN: **REFORMA PISTA POLIDEPORTIVA**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **24.000,00 €**
 PRESUPUESTO TOTAL: **24.000,00 €**

EXPEDIENTE: **20050132**
 PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE MINAS DE THARSIS**
 ACTUACIÓN: **CONSTRUCCIÓN PISCINA AIRE LIBRE**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **100.000,00 €**
 PRESUPUESTO TOTAL: **153.632,94 €**

EXPEDIENTE: **20050136**
 PETICIONARIO: **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES**
 ACTUACIÓN: **SUSTITUCIÓN ALUMBRADO CAMPO DE FÚTBOL**

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: **12.000,00 €**
 PRESUPUESTO TOTAL: **12.000,00 €**

RESOLUCION de 3 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los expedientes incoados en relación con la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 25 de enero de 2005 (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la organización de actividades físico-deportivas y para la participación en competiciones oficiales, preferentemente en los Campeonatos de Andalucía de Deporte Base (CADEBA) dirigidos a la edad escolar y se convocan las correspondientes a 2005, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la referida Orden durante el ejercicio 2005, a favor de las Entidades Locales, clubes deportivos y secciones deportivas que figuran en el Anexo de la presente Resolución, y con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Entidades Locales: 01.15.00.02.21.46001.46B.7
 Clubes y secciones deportivas: 01.15.00.02.21.486.00.46b.0

Huelva, 3 de febrero de 2006.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

ANEXO

CLUBES Y SECCIONES DEPORTIVAS.-

EXPEDIENTE: **20051001**
 BENEFICIARIO: **CLUB RITMICO COLOMBINO**
 SUBVENCIÓN: **2.500,00 euros**
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad Gimnasia Rítmica

EXPEDIENTE: **20051002**
 BENEFICIARIO: **TENIS CLUB AYAMONTE**
 SUBVENCIÓN: **600,00 euros**
 ACTIVIDAD: PCO, Campeonatos de Andalucía de tenis

EXPEDIENTE: **20051003**
 BENEFICIARIO: **ASOCIACION DEPORTIVA HISPANIDAD**
 SUBVENCIÓN: **1.100,00 euros**
 ACTIVIDAD: CADEBA, Modalidad de tenis de mesa

EXPEDIENTE: **20051004**
 BENEFICIARIO: **ASOCIACION DEPORTIVA GUADALUPE**
 SUBVENCIÓN: **1.400,00 euros**
 ACTIVIDAD: PCO, Liga Provincial fútbol Categorías inferiores

EXPEDIENTE: **20051005**
 BENEFICIARIO: **CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE HUELVA**
 SUBVENCIÓN: **750,00 euros**
 ACTIVIDAD: PCO, Liga Andaluza universitaria de Orientación

EXPEDIENTE: **20051006**
 BENEFICIARIO: **C. D. HERRERIAS**
 SUBVENCIÓN: **800,00 euros**
 ACTIVIDAD: PCO, Liga provincial fútbol senior

EXPEDIENTE: **20051007**
 BENEFICIARIO: **C. D. RITMICO ILIPLA**
 SUBVENCIÓN: **900,00 euros**
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de Gimnasia Rítmica

EXPEDIENTE: **20051008**
 BENEFICIARIO: **CLUB 81 TENIS DE MESA**
 SUBVENCIÓN: **800,00 euros**
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de tenis de mesa

EXPEDIENTE: **20051009**
 BENEFICIARIO: **CLUB HUELVA TENIS DE MESA**
 SUBVENCIÓN: **600,00 euros**
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de Tenis de mesa

EXPEDIENTE: **20051010**
 BENEFICIARIO: **C. D. SIGLO XXI DE VOLEIBOL DE HUELVA**
 SUBVENCIÓN: **1.500,00 euros**
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de voleibol

EXPEDIENTE: **20051011**
 BENEFICIARIO: **CLUB DEPORTIVO HIGUERAL**
 SUBVENCIÓN: **1.100,00 euros**
 ACTIVIDAD: PCO liga provincial juvenil

EXPEDIENTE: **20051012**
 BENEFICIARIO: **CLUB BALONCESTO LA PALMA'95**
 SUBVENCIÓN: **2.100,00 euros**
 ACTIVIDAD: CADEBA modalidad de baloncesto

EXPEDIENTE: **20051013**
 BENEFICIARIO: **C. D. SPORTMAN MINUSVÁLIDOS**
 SUBVENCIÓN: **1.000,00 euros**
 ACTIVIDAD: PCO liga de tenis de mesa

EXPEDIENTE: **20051014**
 BENEFICIARIO: **A. D. CRISTO POBRE**
 SUBVENCIÓN: **1.300,00 euros**
 ACTIVIDAD: PCO campeonato provincial cadete y benjamín fútbol

EXPEDIENTE: **20051016**
 BENEFICIARIO: **C.D. MINAS DE RIO TINTO**
 SUBVENCIÓN: **600,00 euros**
 ACTIVIDAD: PCO, Cto. Prov.Cat. infantil y alevín de fútbol

EXPEDIENTE:	20051017	SUBVENCIÓN:	1.400,00 euros
BENEFICIARIO:	CLUB DE ATLETISMO MOGUER	ACTIVIDAD:	PCO campeonato provincial de fútbol 7
SUBVENCIÓN:	600,00 euros		
ACTIVIDAD:	CADEBA ,modalidad de atletismo		
EXPEDIENTE:	20051019	EXPEDIENTE:	20051035
BENEFICIARIO:	DEPORTIVO CAMPOFRIO FUTBOL CLUB	BENEFICIARIO:	CLUB VALVERDE T.M.
SUBVENCIÓN:	800,00 euros	SUBVENCIÓN:	865,00 euros
ACTIVIDAD:	PCO liga 1ª provincial senior de fútbol	ACTIVIDAD:	CADEBA , modalidad de tenis de mesa
EXPEDIENTE:	20051020	EXPEDIENTE:	20051036
BENEFICIARIO:	CLUB DEPORTIVOS PEREZ CUBILLAS	BENEFICIARIO:	CLUB DEPORTIVO TARTESSO DE HUELVA
SUBVENCIÓN:	1.400,00 euros	SUBVENCIÓN:	1.200,00 euros
ACTIVIDAD:	PCO campeonato provincial fútbol 7	ACTIVIDAD:	PCO competiciones de boccia
EXPEDIENTE:	20051021	EXPEDIENTE:	20051037
BENEFICIARIO:	UNION DEPORTIVA PETANCA ISLEÑA	BENEFICIARIO:	CLUB DE PESCA DTVA. NTRA. SRA. DE LA SALUD
SUBVENCIÓN:	500,00 euros	SUBVENCIÓN:	600,00 euros
ACTIVIDAD:	PCO campeonato provincial petanca	ACTIVIDAD:	PCO, campeonatos provinc. Pesca
EXPEDIENTE:	20051022	EXPEDIENTE:	20051038
BENEFICIARIO:	CLUB NAUTICO RIO PIEDRAS	BENEFICIARIO:	CLUB BADMINTON I.B. LA ORDEN
SUBVENCIÓN:	600,00 euros	SUBVENCIÓN:	2.000,00 euros
ACTIVIDAD:	PCO, copa de Andalucía de regatas	ACTIVIDAD:	CADEBA , modalidad de bádminton
EXPEDIENTE:	20051023	EXPEDIENTE:	20051040
BENEFICIARIO:	CLUB DE FUTBOL LA ORDEN	BENEFICIARIO:	C. D. DE PORTEROS Y FUTBOL BASE 2001
SUBVENCIÓN:	1.300,00 euros	SUBVENCIÓN:	900,00 euros
ACTIVIDAD:	PCO Liga provincial de fútbol alevín infantil	ACTIVIDAD:	PCO, Ctos. Prov. de fútbol, categ. inf, alev y benj.
EXPEDIENTE:	20051024	EXPEDIENTE:	20051042
BENEFICIARIO:	CLUB JUJI JAPÓN	BENEFICIARIO:	CLUB CONQUERO
SUBVENCIÓN:	600,00 euros	SUBVENCIÓN:	1.500,00 euros
ACTIVIDAD:	CADEBA, modalidad de judo	ACTIVIDAD:	CADEBA, modalidad de baloncesto
EXPEDIENTE:	20051025	EXPEDIENTE:	20051043
BENEFICIARIO:	CLUB DE FUTBOL TIOXIDE	BENEFICIARIO:	CLUB ATLETISMO VALDECA
SUBVENCIÓN:	1.100,00 euros	SUBVENCIÓN:	750,00 euros
ACTIVIDAD:	PCO Ctos. Prov. categorías inferiores de fútbol	ACTIVIDAD:	CADEBA, modalidad de atletismo
EXPEDIENTE:	20051026	EXPEDIENTE:	20051044
BENEFICIARIO:	CLUB DEPORTIVO FUTBOL BASE BONARES	BENEFICIARIO:	C. D. MAZAGÓN SAN CRISTOBAL T.M.
SUBVENCIÓN:	1.400,00 euros	SUBVENCIÓN:	600,00 euros
ACTIVIDAD:	PCO Cto. Prov.cat, juvenil e infantil de fútbol	ACTIVIDAD:	PCO, división de honor andaluza tenis de mesa
EXPEDIENTE:	20051027	EXPEDIENTE:	20051045
BENEFICIARIO:	CLUB ONUBENSE DE DEPORTE ADAPTADO	BENEFICIARIO:	C. D. C. NUEVO MOLINO
SUBVENCIÓN:	2.400,00 euros	SUBVENCIÓN:	1.400,00 euros
ACTIVIDAD:	PCO Campeonato de Andalucía de natación	ACTIVIDAD:	PCO Campto. Provinc. fútbol sala
EXPEDIENTE:	20051028	EXPEDIENTE:	20051046
BENEFICIARIO:	ASOCIACIÓN DEP. LAS COLONIAS MARISMAS DEL	BENEFICIARIO:	CLUB BALONMANO PEDRO ALONSO NIÑO
SUBVENCIÓN:	1.100,00 euros	SUBVENCIÓN:	1.950,00 euros
ACTIVIDAD:	PCO , liga 1ª provincial senior de fútbol	ACTIVIDAD:	CADEBA, modalidad de balonmano
EXPEDIENTE:	20051029	EXPEDIENTE:	20051047
BENEFICIARIO:	ASOCIACION DEPORTIVA SANTA MARTA	BENEFICIARIO:	ASOCIACIÓN HÍPICA COTO DE MONTEMAYOR
SUBVENCIÓN:	1.400,00 euros	SUBVENCIÓN:	1.000,00 euros
ACTIVIDAD:	PCO Cto. Prov. de fútbol categorías inferiores	ACTIVIDAD:	PCO Campeonatos de hípica
EXPEDIENTE:	20051031	EXPEDIENTE:	20051050
BENEFICIARIO:	CLUB DEPORTIVO ABEDUL	BENEFICIARIO:	C. P. HUELVACCIÓN
SUBVENCIÓN:	1.500,00 euros	SUBVENCIÓN:	1.200,00 euros
ACTIVIDAD:	CADEBA, modalidad de vela	ACTIVIDAD:	PCO, Ctos oficiales de deporte aventura
EXPEDIENTE:	20051032	EXPEDIENTE:	20051052
BENEFICIARIO:	COLEGIO COLÓN HERMANOS MARISTAS	BENEFICIARIO:	C. D. 2002
SUBVENCIÓN:	1.500,00 euros	SUBVENCIÓN:	1.200,00 euros
ACTIVIDAD:	CADEBA, modalidad de baloncesto	ACTIVIDAD:	PCO Copa de España de ciclismo
EXPEDIENTE:	20051033	EXPEDIENTE:	20051053
BENEFICIARIO:	CLUB BALONCESTO BONARES	BENEFICIARIO:	C. DEPORTIVO SALESIANO "DON BOSCO"
SUBVENCIÓN:	2.000,00 euros	SUBVENCIÓN:	1.100,00 euros
ACTIVIDAD:	CADEBA , modalidad de baloncesto	ACTIVIDAD:	PCO, Cto Provincial fútbol categorías inferiores
EXPEDIENTE:	20051034	EXPEDIENTE:	20051054
BENEFICIARIO:	CLUB DEPORTIVO LOS ROSALES	BENEFICIARIO:	C. D. TITÁN
		SUBVENCIÓN:	1.400,00 euros
		ACTIVIDAD:	PCO Campto. Prov. fútbol categorías inf. cad. Benj

EXPEDIENTE: 20051058
 BENEFICIARIO: SPORTNG CLUB
 SUBVENCIÓN: 775,00 euros
 ACTIVIDAD: PCO, campeonato provincial fútbol 7, femenino

EXPEDIENTE: 20051060
 BENEFICIARIO: CLUB DEPORTIVO BALONMANO FEMENINO
 SUBVENCIÓN: 1.800,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de balonmano

EXPEDIENTE: 20051061
 BENEFICIARIO: CLUB BALONMANO VALVERDE
 SUBVENCIÓN: 1.000,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de balonmano

EXPEDIENTE: 20051062
 BENEFICIARIO: CLUB BALONMANO AYAMONTE
 SUBVENCIÓN: 900,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de balonmano

EXPEDIENTE: 20051063
 BENEFICIARIO: CLUB DE FUTBOL PAYMOGO
 SUBVENCIÓN: 800,00 euros
 ACTIVIDAD: PCO Liga de fútbol primera prov. Senior

EXPEDIENTE: 20051065
 BENEFICIARIO: C. D. SAN DIEGO
 SUBVENCIÓN: 1.200,00 euros
 ACTIVIDAD: PCO, campeonato provincial de fútbol 7

EXPEDIENTE: 20051066
 BENEFICIARIO: CLUB DE ATLETISMO AYAMONTE
 SUBVENCIÓN: 600,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de atletismo

EXPEDIENTE: 20051067
 BENEFICIARIO: CLUB DE AJEDREZ ESURI
 SUBVENCIÓN: 600,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de ajedrez

EXPEDIENTE: 20051068
 BENEFICIARIO: CLUB COLOMBOFILO AYAMONTINO
 SUBVENCIÓN: 500,00 euros
 ACTIVIDAD: PCO campeonatos regionales de vuelos

EXPEDIENTE: 20051069
 BENEFICIARIO: C. D. FUTBOL BASE ZALAMEA
 SUBVENCIÓN: 800,00 euros
 ACTIVIDAD: PCO liga provincial categorías inferiores fútbol

EXPEDIENTE: 20051070
 BENEFICIARIO: C. D. VOLEIBOL SAN BARTOLOMÉ
 SUBVENCIÓN: 1.500,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de voleibol

EXPEDIENTE: 20051071
 BENEFICIARIO: CLUB BALONCESTO AYAMONTE
 SUBVENCIÓN: 900,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de baloncesto

EXPEDIENTE: 20051072
 BENEFICIARIO: C. VOLEIBOL D. J. A. 75
 SUBVENCIÓN: 900,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de voleibol

EXPEDIENTE: 20051073
 BENEFICIARIO: C. D. TENIS DE MESA
 SUBVENCIÓN: 600,00 euros
 ACTIVIDAD: PCO segunda división masculina de tenis de mesa

EXPEDIENTE: 20051074
 BENEFICIARIO: C.D. ESTUARIA
 SUBVENCIÓN: 1.500,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad voleibol

EXPEDIENTE: 20051075
 BENEFICIARIO: C. B. LEPE ALIUS

SUBVENCIÓN: 2.000,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de baloncesto

EXPEDIENTE: 20051076
 BENEFICIARIO: CLUB BALONMANO LEPE
 SUBVENCIÓN: 1.800,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de balonmano

EXPEDIENTE: 20051078
 BENEFICIARIO: CLUB ATLÉTICO THARSIS
 SUBVENCIÓN: 800,00 euros
 ACTIVIDAD: PCO regional preferente senior de fútbol

EXPEDIENTE: 20051079
 BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN DEPORTIVA ZULEMA
 SUBVENCIÓN: 1.750,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de voleibol

EXPEDIENTE: 20051080
 BENEFICIARIO: ASOCIACION DEPORTIVA SAN BARTOLOMÉ
 SUBVENCIÓN: 1.400,00 euros
 ACTIVIDAD: PCO 2º Prov. categoría alevín y benjamín de fútbol

EXPEDIENTE: 20051081
 BENEFICIARIO: CLUB ASIRIO TIRO CON ARCO ONUBENSE
 SUBVENCIÓN: 1.200,00 euros
 ACTIVIDAD: PCO, Campeonatos de tiro con arco

EXPEDIENTE: 20051082
 BENEFICIARIO: CLUB DEPORTIVO SIEMPRE ALEGRE
 SUBVENCIÓN: 1.400,00 euros
 ACTIVIDAD: PCO 1ª provincial infantil y cadete de fútbol

EXPEDIENTE: 20051083
 BENEFICIARIO: CLUB CARTAYA ATLÉTICO
 SUBVENCIÓN: 1.111,41 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidades de baloncesto y voleibol

EXPEDIENTE: 20051085
 BENEFICIARIO: CLUB DEPORTIVO WINDSURF ISLA CRISTINA
 SUBVENCIÓN: 2.100,00 euros
 ACTIVIDAD: PCO campeonato de España de windsurf

EXPEDIENTE: 20051086
 BENEFICIARIO: C. D. ATLÉTICO ONUBENSE
 SUBVENCIÓN: 1.250,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de orientación

EXPEDIENTE: 20051087
 BENEFICIARIO: C. D. SANTO ANGEL
 SUBVENCIÓN: 600,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de fútbol sala

EXPEDIENTE: 20051088
 BENEFICIARIO: CLUB DE FUTBOL SALA FEMENINO
 SUBVENCIÓN: 800,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de fútbol sala

EXPEDIENTE: 20051089
 BENEFICIARIO: NERVA CLUB DE FUTBOL
 SUBVENCIÓN: 1.200,00 euros
 ACTIVIDAD: PCO 1ª provincial senior de fútbol

EXPEDIENTE: 20051093
 BENEFICIARIO: CLUB PIRAGÜISMO PUNTA UMBRIA
 SUBVENCIÓN: 600,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de piragüismo

EXPEDIENTE: 20051094
 BENEFICIARIO: CLUB ATLETISMO MONTEALTO
 SUBVENCIÓN: 600,00 euros
 ACTIVIDAD: CADEBA, modalidad de atletismo

ENTIDADES LOCALES:

EXPEDIENTE: 20051056
 BENEFICIARIO: PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE HUELVA
 SUBVENCIÓN: 5.700,00 euros
 ACTIVIDAD: ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

EXPEDIENTE: 20051059
 BENEFICIARIO: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
 SUBVENCIÓN: 70.121,00 euros
 ACTIVIDAD: LA PROVINCIA EN JUEGO

EXPEDIENTE: 20051077
 BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE LEPE
 SUBVENCIÓN: 5.700,00 euros
 ACTIVIDAD: DEPORTE Y SALUD PARA NUESTROS MAYORES

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 1 de febrero de 2006, de modificación de la de 17 de marzo de 2005, por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería.

Por Orden de 17 de marzo de 2005, se procedió a regular los ficheros automatizados de carácter personal de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20, apartado 1, de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al cual la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el diario oficial correspondiente, en este caso, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el Anexo de la citada disposición figura con el número 18 el fichero «Expedientes de recursos y reclamaciones».

La conveniencia de concretar determinados aspectos de una parte del contenido del citado fichero, justifica la necesidad de modificar parcialmente la citada orden de regulación.

DISPONGO

Primero. Modificación del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2005.

Se modifica el fichero 18 «Expedientes de recursos y reclamaciones» del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2005, por la que se regulan los ficheros automatizados de datos de carácter personal gestionados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, que queda regulado en los siguientes términos:

a) Órgano responsable: Secretaría General Técnica.

b) Usos y finalidad: Gestión y seguimiento de los expedientes de recursos y reclamaciones que se formulan en el ámbito de competencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

c) Personas o colectivos afectados: Personas físicas o jurídicas, y sus representantes, que formulan recursos administrativos y reclamaciones.

d) Procedimiento de recogida de datos: Personas recurrentes y reclamantes y sus representantes, registros públicos y Administraciones Públicas.

e) Tipología de los datos: Identificativos, de características personales, académicos y profesionales, detalle del empleo, datos especialmente protegidos, otros datos especialmente protegidos, relativos a la comisión de infracciones administrativas, económico-financieros.

f) Cesiones y transferencias de datos que se prevén: Delegaciones de Economía y Hacienda y órganos judiciales.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación: Secretaría General Técnica.

h) Nivel exigible de medidas de seguridad: Alto.

Segundo. Notificación y publicación.

Por la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social se notificarán a la Agencia de Protección de Datos los ficheros descritos en el apartado primero, mediante el traslado, en el modelo normalizado elaborado a tal efecto por la Agencia, de una copia de la presente disposición, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

Tercero. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de febrero de 2006

MICAELA NAVARRO GARZON
 Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

RESOLUCION de 26 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 1 de febrero de 2005 (BOJA núm. 33, de 16 de febrero de 2005), se regula la convocatoria de ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el año 2005.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a los programas y créditos siguientes: 31B 540.797,00 €; 31G 1.365.611,98 €; 31H 41.972,23 € y 32E 250.000,00 €, a las entidades que a continuación se relacionan.

COMUNIDAD GITANA

ENTIDADES PRIVADAS. PROGRAMAS - MANTENIMIENTO.

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCION
CONGREGACIÓN HIDAS DE JESÚS	PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN LAS CUEVAS DE HUESCAR Y ESCUELA DE VERANO	6.000'00 €
OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	TARDES DE ENCUENTRO	4.000'00 €
OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	INSER-JOVEN	14.000'00 €
ASOCIACIÓN VILLAMOS A BALQUERAR	MANTENIMIENTO	3.000'00 €
ASOCIACIÓN VILLAMOS A BALQUERAR	DIA DEL PUEBLO GITANO ANDALUZ	2.000'00 €
ASOCIACIÓN VILLAMOS A BALQUERAR	PREVENCIÓN FRACASO ESCOLAR	9.000'00 €
ASOCIACIÓN GITANA ANTONITO EL CAMBORIO	AGENDA DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN ANTONITO EL CAMBORIO	4.000'00 €
ASOCIACIÓN JUVENIL FLAMENCO CAMARON	ESCUELA INTERCULTURAL DE VERANO	4.000'00 €
CARITAS DIOCESANAS DE ACOGIDA	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN MONTEFIO	6.000'00 €
ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO	FORMACIÓN DE MUJERES GITANAS	8.919'00 €
ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO	CLUB INFANTIL ANAQUERANDO	6.200'00 €
ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO	MANTENIMIENTO	5.000'00 €
ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y EDUCATIVAS EN VARIOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN	10.000'00 €
ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON JÓVENES EN DESVENTAJA SOCIAL	17.000'00 €
ASOCIACIÓN KAMELAMAS NAQUERAR	APOYO ESCOLAR	4.000'00 €
ASOCIACIÓN NOURI	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE PINOS PUENTE	10.000'00 €
ASOCIACIÓN ACCI CALI	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: CONTINUIDAD CON EL TALLER DE COMPAS E INICIACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y CARNET DE CONDUCTIR	1.800'00 €
CONGREGACIÓN RELIGIOSAS JESÚS Y MARIA	TALLERES ALL-BIKAR	10.000'00 €

ENTIDADES PRIVADAS - EQUIPAMIENTO.

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCION
ASOCIACIÓN GITANA NOURI	EQUIPAMIENTO	542'00 €
CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS JESÚS Y MARIA	EQUIPAMIENTO	1.458'00 €

EMIGRANTES.-

EMIGRANTES TEMPOREROS. PUBLICOS

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE VENTAS DE ZAFARRAYA	ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A HIJOS DE TEMPOREROS AGRICOLAS	21.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE JAYENA	ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A HIJOS DE EMIGRANTES	8.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	ASISTENCIA A EMIGRANTES TEMPOREROS Y FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE ALGARINEJO	10.900'00 €
AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	ASISTENCIA A EMIGRANTES TEMPOREROS Y FAMILIAS DE FUENTES DE CESNA. ALGARINEJO	10.300'00 €
ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE JATAR	ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A HIJOS DE EMIGRANTES	8.000'00 €
ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FORNES	ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A HIJOS DE EMIGRANTES	8.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA	ATENCIÓN A HIJOS DE TRABAJADORES EMIGRANTES TEMPOREROS	8.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	ATENCIÓN A HIJOS DE EMIGRANTES TEMPOREROS DEL ANEJO DE LOJILLA (MONTEFRIO)	10.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY	ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A HIJOS DE EMIGRANTES	8.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES	ATENCIÓN PARA HIJOS DE PADRES TEMPOREROS	22.900'00 €
AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ	ATENCIÓN PARA HIJOS DE PADRES TEMPOREROS	6.990'00 €
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	AULA DE ACOGIDA A HIJOS DE EMIGRANTES TEMPOREROS	9.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE MONTEJICAR	ATENCIÓN A HIJOS DE EMIGRANTES TEMPOREROS	21.966'00 €

EMIGRANTES RETORNADOS. PRIVADOS

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
ASOCIACIÓN AGER	MANTENIMIENTO	54.163'00 €

EMIGRANTES ANDALUCES RETORNADOS

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
AMPARO MALDONADO FERNANDEZ	GASTOS EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DEL RETORNO	2.000'00 €
ANTONIO MOLINA VILLEN	GASTOS EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DEL RETORNO	1.000'00 €
MIQUEL MARTINEZ MARTINEZ	INTEGRACIÓN LABORAL	1.000'00 €
DOLORES GARRIDO SÁNCHEZ	GASTOS EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DEL RETORNO	2.000'00 €
MARCOS SORIANO GOMEZ	GASTOS EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DEL RETORNO	2.000'00 €
MARIA DE LAS NIEVES LOPEZ BENITEZ	GASTOS EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DEL RETORNO	2.000'00 €
MANUEL CALLEJAS GOMEZ	GASTOS EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DEL RETORNO	1.000'00 €

INMIGRANTES.-

INMIGRANTES. PRIVADOS

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
CARITAS DIOCESANAS DE ACOGIDA	MUJER 21: ACOGIDA Y ALOJAMIENTO A MUJERES INMIGRANTES EN EL LLANO DE ZAFARRAYA	6.000'00 €
ASOCIACIÓN GRANADA ACOGE	MANTENIMIENTO Y PROGRAMA	32.130'00 €
OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	GRANADA ABIERTA	10.000'00 €
ASOCIACIÓN IGUALDAD Y SOLIDARIDAD	MANTENIMIENTO	6.376'00 €
ASOCIACIÓN IGUALDAD Y SOLIDARIDAD	INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES Y SUS HIJOS / AS.	20.384'00 €
ASOCIACIÓN "VIRGEN DE LA CABEZA"	ATENCIÓN A INMIGRANTES DE ORIGEN EXTRANJERO Y SUS FAMILIAS	25.240'00 €
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	JÓVENES CON EL DESARROLLO	2.950'00 €

INMIGRANTES. PUBLICOS.

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
AYUNTAMIENTO DE BAZA	CON / VIVE. COM	14.500'00 €
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	SERVICIO MUNICIPAL DE INMIGRACIÓN	21.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	INTEGRACIÓN SOCIAL DEL INMIGRANTE	14.500'00 €
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS ALHAMA TEMPLE DE GRANADA	SERVICIO DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE	55.613'69 €
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL	INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DEL COLECTIVO DE INMIGRANTES	24.500'00 €
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR	SERVICIO DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE	8.000'00 €
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS ALHAMA TEMPLE DE GRANADA	PROGRAMA DE ACOGIDA Y ALOJAMIENTO TEMPORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE	50.121'00 €
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	PROGRAMA DE ATENCIÓN A INMIGRANTES	52.814'00 €
AYUNTAMIENTO DE BAZA	REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	25.000'00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	REFUERZO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA INTERVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE	75.000'00 €

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	REFUERZO DE LA ATENCIÓN SOCIAL AL COLECTIVO DE INMIGRANTES EN LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	50.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE	25.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	REFUERZO DE LAS PRESTACIONES BASICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	35.500'00 €

VOLUNTARIADO

VOLUNTARIADO. PRIVADOS.

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL	1.700'00 €
ASOCIACIÓN "BORDER-LINE"	ENCUENTROS FORMATIVOS PARA VOLUNTARIOS	1.000'00 €
ASOCIACIÓN AVOPRI	JORNADAS DE INMIGRACIÓN Y CARCEL	1.100'00 €
ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS	V PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A MENORES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO PERSONAL Y SOCIAL	2.700'00 €
ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS AZHEIMER "ALTAAMID"	DIFUSIÓN, PROMOCIÓN E IMPLANTACIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL	1.100'00 €
ASOCIACIÓN VOLUNTARIADO SOCIAL DE ARMILLA "AVOSAR"	PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE VOLUNTARIOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	1.400'00 €
ASOCIACIÓN M.P.D.L.	CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DEL VOLUNTARIADO 2005	3.000'00 €
ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO	TALLERES DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO EN DIAGNOSTICO SOCIAL	2.200'00 €
ASOCIACIÓN TRAPER@S EMAUS DE ANDALUCIA	II CURSO DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO	1.900'00 €
ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE ENFERMOS (APIEMA)	DIFUSIÓN, ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO 2005	1.300'00 €
PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL	DIFUSIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL DE LA PROVINCIA	5.500'00 €
ASOCIACIÓN OFECUM	LAS PERSONAS MAYORES EN GRANADA SE DEFIENDEN DE LA EXCLUSIÓN DE SU ACCESO A INTERNET	3.700'00 €
ASOCIACIÓN Bº SOCIAL "VIRGEN DE LA CABEZA"	VOLUNTARIADO VIRGEN DE LA CABEZA	2.000'00 €
ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN PARA LA VIDA	JORNADAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SOLIDARIDAD Y CAMBIO DE HABITOS	800'00 €
ASOCIACIÓN VOLUNTARIOS ANDALUCES	DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	600'00 €

VOLUNTARIADO. PUBLICAS.

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
AYUNTAMIENTO DE BENALUA	PROMUVE 2005	1.500'00 €
AYUNTAMIENTO DE BAZA	MEJOR JUNTOS	2.850'00 €
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL	2.850'00 €
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL	4.772'23 €

DROGODEPENDENCIAS

CIUDADES ANTE LAS DROGAS. ANUALIDAD 2005.

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	PROGRAMA COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN MONTEFRIO	6.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS "RIBERA SANA"	10.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE BENALUA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	5.700'00 €
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	MOTRIL ANTE LAS DROGAS	7.500'00 €
AYUNTAMIENTO DE DURCAL	DURCAL ANTE LAS DROGAS	10.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE EL PADUL	CIUDADES ANTE LAS DROGAS DE EL PADUL	10.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE BAZA	PROGRAMA COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS	12.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	6.500'00 €
AYUNTAMIENTO DE LOJA	TU MISMO ... SIN MAS	15.300'00 €
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO	PROGRAMA COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	3.000'00 €
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VEGA DE GRANADA	LAS VEGAS SIN DROGA	9.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE CULLAR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	2.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	10.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE PELIGROS	CIUDADES ANTE LAS DROGAS "CUAL ES TU PROBLEMA"	4.700'00 €
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR	PREVENCIÓN EN HUETOR TAJAR	10.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	ALMUÑECAR CIUDAD SANA	14.500'00 €
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DEL RIO MONACHIL	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS	15.765'00 €

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	HUESCAR ANTE LAS DROGAS	3.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	MOTRIL ANTE LAS DROGAS	17.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE CANILES	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	2.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	2.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	GRANADA SIN DROGAS	24.035'00 €

CIUDADES ANTE LAS DROGAS. ANUALIDAD 2006.

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
AYUNTAMIENTO DE DURCAL	DURCAL ANTE LAS DROGAS	10.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE EL PADUL	CIUDADES ANTE LAS DROGAS DE EL PADUL	10.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	10.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR	PREVENCIÓN EN HUETOR TAJAR	10.000'00 €
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	ALMUÑECAR CIUDAD SANA	14.600'00 €
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	MOTRIL ANTE LAS DROGAS	17.000'00 €

ENTIDADES PRIVADAS. PROGRAMAS / MANTENIMIENTO.

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
FEDERACIÓN FADYS	MANTENIMIENTO	600'00 €
ASOCIACIÓN APREX	PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS. ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE ACTUACIÓN SOCIAL	11.035'00 €
ASOCIACIÓN APREX	MANTENIMIENTO	6.000'00 €
ASOCIACIÓN AMAT	MANTENIMIENTO	2.200'00 €
ASOCIACIÓN ATANI	PREVENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO ABIERTO: CUEVAS DE GUADIX	5.700'00 €
ASOCIACIÓN GREXALES	MANTENIMIENTO	38.000'00 €
ASOCIACIÓN HOGAR 20	MANTENIMIENTO	11.172'00 €
ASOCIACIÓN AD-FAK	PREVENCIÓN ALCOHOLISMO EN EL AMBIENTE FAMILIAR - COMUNITARIO	6.000'00 €
ASOCIACIÓN ARDA	PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO	8.000'00 €
ASOCIACIÓN ARDA	APOYO AL TRATAMIENTO Y A LA INCORPORACIÓN SOCIAL	1.500'00 €
ASOCIACIÓN ARDA	MANTENIMIENTO	3.800'00 €
ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS	CONECTAD@S EN RED	8.895'00 €
FAPA - ALAMBRA	PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE DROGODEPENDENCIAS EN EL AMBIENTE FAMILIAR	8.716'00 €
ASOCIACIÓN AD-HOC	INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	5.902'00 €

ENTIDADES PRIVADAS. PROGRAMAS

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
ASOCIACIÓN AD-HOC	INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA CON JÓVENES EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO	6.439'00 €
ASOCIACIÓN AD-HOC	MANTENIMIENTO	14.493'00 €
ASOCIACIÓN AD-HOC	PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS DESDE EL AMBIENTE EDUCATIVO	10.000'00 €
ASOCIACIÓN AD-HOC	APOYO AL TRATAMIENTO Y A LA INCORPORACIÓN SOCIAL	17.190'00 €
ASOCIACIÓN AD-HOC	ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE OCIO SALUDABLE	4.100'00 €
ASOCIACIÓN AD-HOC	PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS DESDE EL AMBIENTE FAMILIAR	5.000'00 €
ASOCIACIÓN AGRAJER	PREVENCIÓN DEL JUEGO DE AZAR Y VIRTUAL EN EL MEDIO ESCOLAR	4.500'00 €
ASOCIACIÓN AGRAJER	ATENCIÓN A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA ADICCIÓN A LOS JUEGOS DE AZAR	36.000'00 €
ASOCIACIÓN AGRAJER	INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA ADICCIÓN AL JUEGO DE AZAR	9.000'00 €
ASOCIACIÓN ATANI	ACTIVIDADES DE APOYO A LA PREVENCIÓN	3.000'00 €
ASOCIACIÓN ATANI	MANTENIMIENTO	5.100'00 €
ASOCIACIÓN APAT	MANTENIMIENTO	5.000'00 €
ASOCIACIÓN APAT	APOYO AL TRATAMIENTO Y TAREAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA DROGODEPENDIENTES. TALLER DE ANTONIO Y TALLER DE ASUN	18.400'00 €
ASOCIACIÓN APAT	PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y FORMACIÓN DE AGENTES DE SALUD	2.700'00 €
ASOCIACIÓN ALMORE	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO Y TAREAS DE INCORPORACIÓN SOCIAL EN DROGAS Y ADICCIONES	3.200'00 €
ASOCIACIÓN ALMORE	PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO	5.715'00 €
ASOCIACIÓN JACARANDA	INTERVENCIÓN EN FAMILIAS AFECTADAS POR TOXICOMANÍAS	1.840'00 €

COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIALES**ENTIDADES PRIVADAS. PROGRAMAS. MANTENIMIENTO**

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
ASOCIACIÓN EDICOMA	MANTENIMIENTO	1.000'00 €
ASOCIACIÓN TELEFONO DE LA ESPERANZA	MANTENIMIENTO	3.000'00 €
ASOCIACIÓN NOS	MANTENIMIENTO	1.000'00 €
FUNDACIÓN CASAS DIOCESANAS DE ACOGIDA	MANTENIMIENTO	143.400'00 €
ASOCIACIÓN IGUALDAD Y SOLIDARIDAD	INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO	6.015'43 €
ASOCIACIÓN VIRGEN DE LA CABEZA	MANTENIMIENTO	44.265'00 €

ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL**ENTIDADES PRIVADAS. PROGRAMAS.**

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	COLECTIVOS Y PERSONAS EN DESVENTAJA SOCIAL	44.026'23 €
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ADULTOS JESU	PROMOCION DE LA MUJER EN ALMANJAYAR	3.000'00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS ROMI	PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON LAS JÓVENES DE LA ZONA NORTE	16.000'00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS ROMI	PROMOCION DEL "BUENTRATO PARA PREVENIR EL MALTRATO"	11.000'00 €

ENTIDADES PRIVADAS. PROGRAMAS. MANTENIMIENTO

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
ASOCIACIÓN TERCERA EDAD ARJONA	DINAMIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL COLECTIVO DE MAYORES	1.500'00 €
ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS ANDALUCES	ALIMENTOS DE LA SOLIDARIDAD	3.000'00 €
ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS	ESCUELA INFANTIL DE VERANO 2005 PARA LA ZONA NORTE	33.887'00 €
ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS	FINDE	35.000'00 €
ASOCIACIÓN AMETA	PROMOCION DE LA MUJER DESFAVORECIDA	3.000'00 €
ASOCIACIÓN M.P.D.L.	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO. CURSO 2005 - 2006	12.000'00 €
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ADULTOS CARTUJA	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A JÓVENES Y ADOLESCENTES EN GRAVE RIESGO SOCIAL	30.000'00 €
ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON JÓVENES EN DESVENTAJA SOCIAL	6.118'37 €
ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO	AL COMPAS DE LA VIDA EN LA ESCUELA	6.000'00 €
PARROQUIA SAGRADA FAMILIA ESCUELA INFANTIL "VIRGEN DEL PILAR"	ESCUELA DE VERANO	4.881'63 €
OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA EFECTIVA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES	25.500'00 €
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ADULTOS CARTUJA	APOYO A FAMILIAS CON PERSONAS MAYORES Y/O ENFERMOS DEPENDIENTES	52.276'00 €
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ADULTOS CARTUJA	TALLERES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN	53.624'00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE TRABAJADORAS DEL HOGAR	PROMOCION LABORAL Y CULTURAL DE LA MUJER MAS DETERIORADA DE LA ZONA NORTE. DIFUSION DE LA ASOCIACIÓN.	7.000'00 €
ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO	AYUDA AL EMPLEO	11.600'00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA BARRIADA DE CARTUJA	P'ARRIBA IV	1.500'00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS "LAS CRUCES"	ACTIVIDADES MULTIPLES	1.500'00 €
ASOCIACIÓN JUVENIL AMIGOS DE ALMANJAYAR	SEGUIMIENTO ESCOLAR "LA CASTILLA"	12.000'00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS RE BADIS	PROGRAMAS VARIOS DE DINAMIZACION	1.500'00 €
ASOCIACIÓN PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE CARTUJA	PARTICIPANDO APRENDEMOS A VIVIR	23.961'63 €
ASOCIACIÓN M.P.D.L.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA ESCOLARES DE LAS ZONAS MARGINALES DE LA CIUDAD DE GRANADA	11.000'00 €

ENTIDADES PRIVADAS. EQUIPAMIENTO

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCIÓN
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ADULTOS JESU	EQUIPAMIENTO	250'00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS ROMI	EQUIPAMIENTO	598'00 €
ASOCIACIÓN LOS PRIMEROS	EQUIPAMIENTO	1.205'00 €
ASOCIACIÓN AMETA	EQUIPAMIENTO	470'00 €
ASOCIACIÓN M.P.D.L.	EQUIPAMIENTO	1.000'00 €

ENTIDAD	PROGRAMA / PROYECTO	RESOLUCION
ASOCIACIÓN EDUCADORES MARIA DE BORJA	EQUIPAMIENTO	686'00 €
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ADULTOS CARTUJA	EQUIPAMIENTO	1.745'00 €
OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	EQUIPAMIENTO	696'00 €
ASOCIACIÓN PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE CARTUJA	EQUIPAMIENTO	350'00 €

Granada, 26 de enero de 2006.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 1 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido y se emplaza a terceros interesados en el procedimiento abreviado 552/2005, interpuesto por doña Mercedes Castañeda Sanz ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 552/2005, interpuesto por doña Mercedes Castañeda Sanz contra la Orden de 14 de julio de 2005 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Consejería de Cultura y en la Delegación Sevilla, señalándose para la celebración de la vista el próximo día 27 de junio de 2006 y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 552/2005.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 1 de febrero de 2006.- El Secretario General Técnico, José María Rodríguez Gómez.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 10 de febrero de 2006, por la que se regula la rendición de cuentas de las entidades que integran el Sector Público Local Andaluz a través de medios telemáticos.

La Cámara de Cuentas de Andalucía se crea por la Ley 1/1988, de 17 de marzo, que la configura como el órgano técnico dependiente del Parlamento Andaluz al que le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma.

A estos efectos se consideran fondos públicos, de acuerdo con el artículo 2 de la citada Ley, todos los gestionados por el Sector Público Andaluz. Como integrante del Sector Público Andaluz se encuentran las Corporaciones Locales que forman parte del territorio de la Comunidad Autónoma, así como los

organismos autónomos y empresas públicas de ellas dependientes.

Para dar cumplimiento a la función propia de fiscalización que ejerce la Cámara de Cuentas sobre el Sector Público Local Andaluz, anualmente se aprueba un Plan de Actuaciones de la Institución que incluye la elaboración de dos Informes Anuales que analizan la gestión económica, financiera y contable llevada a cabo por el conjunto de entidades que integran el sector público local de nuestra Comunidad Autónoma. El primero de estos informes abarca el análisis de la regularidad en la gestión de los fondos públicos de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos cuya población supera los 50.000 habitantes. En el otro Informe se analizan las cuentas rendidas por todas las entidades que forman parte del Sector Público Local Andaluz, cuyo número oscila en torno a las 1.500 entidades.

La información económica analizada proviene de las Cuentas Generales y Liquidaciones Presupuestarias aprobadas por las distintas Corporaciones Locales que actualmente son remitidas a la Cámara de Cuentas por correo ordinario bien en formato papel o bien en formato electrónico mediante la utilización de disquetes de 3,5 pulgadas, como consecuencia de los Convenios firmados con las Diputaciones Provinciales en el año 1997.

La Cámara de Cuentas, consciente de las ventajas que conlleva la utilización de las nuevas tecnologías para la transmisión de información económica por medios telemáticos, ha puesto en marcha una aplicación en la página web oficial (www.ccuentas.es) que posibilita la rendición de cuentas por esta vía.

La presente Resolución tiene por objeto dar publicidad y cobertura jurídica a la rendición de cuentas realizada por este procedimiento, otorgándole los mismos efectos que la rendición actual que se formaliza por correo ordinario.

El acceso a esta aplicación se lleva a cabo a partir de la identificación de los cuentadantes mediante la utilización del código de usuario y contraseña que son facilitados por la Cámara de Cuentas.

Este nuevo sistema de rendición permite capturar los ficheros generados por las propias entidades con la información económica relevante de los estados contables, aprovechando así la experiencia adquirida en ejercicios anteriores mediante la utilización de los medios electrónicos (disquetes) para facilitar la rendición.

Aquellas entidades que no dispongan en sus equipos de la aplicación que genere los citados ficheros deberán formalizar la rendición de cuentas cumplimentando de forma manual los distintos modelos que irán apareciendo en las distintas pantallas.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, he resuelto aprobar las siguientes normas que regulan la rendición telemática de cuentas.

Primera. Objeto de la Resolución.

La presente Resolución tiene por objeto regular el procedimiento de rendición telemática de cuentas de las entidades que integran el Sector Público Local Andaluz, a los efectos de dar cumplimiento a la obligación anual de rendición de cuentas que tienen las citadas entidades.

Segunda. Ambito de aplicación.

La presente Resolución será aplicable a todas aquellas entidades que gestionan fondos públicos y que integran el Sector Público Local Andaluz.

A los efectos del párrafo anterior, el Sector Público Local Andaluz está compuesto por las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos, las Mancomunidades, los Organismos Autónomos y las Sociedades Mercantiles dependientes, las Entidades públicas empresariales, los Consorcios, las Entida-

des Locales autónomas y demás organismos públicos que dependan de los anteriores, con independencia de la forma jurídica que ostenten.

Tercera. Procedimiento a seguir para la rendición de cuentas.

Los cuentadantes de las entidades públicas que integran el Sector Público Local Andaluz accederán a la aplicación de rendición telemática de cuentas a partir de la página web oficial de la Cámara de Cuentas de Andalucía: www.ccuentas.es, apartado Rendición Telemática de Cuentas.

La identificación se hará mediante la utilización de un código de usuario y una contraseña que será remitida por la Cámara de Cuentas a cada uno de los cuentadantes.

Una vez conseguida la identificación y el acceso al aplicativo se remitirán los estados y cuentas anuales completando los modelos y formularios que se van generando en las sucesivas pantallas, que serán distintos en función del nivel de población y la forma jurídica de la entidad cuentadante. La Cámara de Cuentas de Andalucía actualizará anualmente la petición de documentación a las distintas entidades, que será anunciado y publicado en la página web oficial de la Institución.

Completados los distintos modelos la aplicación informática producirá un documento denominado Resumen de Rendición, que será necesario confirmar para completar el proceso de rendición.

Confirmada la rendición de cuentas, la aplicación generará un código de registro que servirá de justificante de presentación telemática de las cuentas de dicha entidad. Con posterioridad el Registro General de la Cámara de Cuentas comunicará a la entidad el código de registro definitivo.

Cuarta.

La presentación de rendiciones de cuentas y su recepción se registrarán a los efectos de cómputo de plazos por las siguientes reglas:

a) Serán considerados días inhábiles para la rendición telemática de cuentas sólo los así declarados para todo el territorio nacional en el calendario anual de días inhábiles, así como los días declarados inhábiles en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) La recepción de cuentas en un día inhábil se entenderá efectuada en la primera hora del primer día hábil siguiente.

Quinta.

La rendición de cuentas para la elaboración del Informe Anual, que sobre el Sector Público Local emite la Cámara de Cuentas de Andalucía, formalizada mediante la cumplimentación y envío de los estados contables a través de esta aplicación informática tendrá para esta Institución los mismos efectos que la presentación de las cuentas en soporte papel, todo ello sin perjuicio de que la Cámara de Cuentas solicite cuanta documentación adicional considere necesaria para el cumplimiento de sus actividades.

Sexta.

La utilización de esta aplicación informática por las entidades obligadas a rendir cuentas ante esta Institución tendrá carácter voluntario. No obstante, las entidades que utilicen para la rendición de cuentas los procedimientos anteriores (formato papel o formato electrónico mediante disquete) deberán seguir las instrucciones que a tal efecto se depositarán en la página web oficial de la Cámara de Cuentas de Andalucía (www.ccuentas.es).

Sevilla, 10 de febrero de 2006.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. VEINTIDOS DE SEVILLA

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 571/2005. (PD. 493/2006).

NIG: 4109100C20050014968.
Procedimiento: Verbal-Desh. F. Pago (N) 571/2005. Negociado: 4.
De: Don Prudencio Tirado Jiménez.
Procuradora: Sra. Aurora Ruiz Alcantarilla.
Contra: Doña Isabel Vázquez Pita.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Verbal-Desh. F. Pago (N) 571/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Ventidós de Sevilla a instancia de Prudencio Tirado Jiménez contra Isabel Vázquez Pita sobre Desahucio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Sevilla, a dieciocho de octubre de dos mil cinco.

Ilmo. Sr. don Jesús Medina Pérez, Magistrado/Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Ventidós de Sevilla y su partido, habiendo visto los presentes autos de Verbal-Desh. F. Pago (N) 571/2005 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante don Prudencio Tirado Jiménez con Procuradora doña Aurora Ruiz Alcantarilla y de otra como demandada doña Isabel Vázquez Pita, sobre, y,

F A L L O

Que estimando la demanda deducida por la Procuradora doña Aurora Ruiz Alcantarilla, en nombre y representación de don Prudencio Tirado Jiménez contra doña Isabel Vázquez Pita, sobre desahucio por falta de pago, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento celebrado entre las partes, referente a la vivienda sita en esta capital, C/ Virgen de Todos los Santos, 4, 4.º C, habiendo lugar al desahucio, condenando a la parte demandada a dejar libre y a disposición de la parte actora la finca objeto del arrendamiento dentro

del término legal con el apercibimiento de que de no hacerlo se procederá a su lanzamiento.

Se condena a la parte demandada al abono de las costas del presente juicio.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Isabel Vázquez Pita, extiendo y firmo la presente en Sevilla a doce de enero de dos mil seis.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 561/2003.*

NIG: 1103241C20033000545.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 561/2003. Negociado: MC.

De: Presidente de la Comunidad de Propietarios Esturión II Don José García Cruzado.

Procuradora: Sra. Zarazaga Monge, María Luisa.

Contra: Pascuala García Colón, Dolores Zoyo Fernández y Luis Silvestre Ferrer.

EDICTO

Don Ignacio Villuendas Ruiz, Secretario del Juzgado Mixto número Tres de Sanlúcar de Barrameda.

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Sanlúcar de Barrameda.

Juicio: Proced. Ordinario (N) 561/03.

Parte demandante: Don José García Cruzado.

Parte demandada: Pascuala García Colón, Dolores Zoyo Fernández y don Luis Silvestre Ferrer.

Sobre: Juicio Ordinario 561/03.

En el juicio referenciado se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es el siguiente:

Que debo desestimar y desestimo la demanda deducida por la Procuradora Sra. Zarazaga Monge, en representación de José García Cruzado como Presidente de la Comunidad de Propietarios Esturión II, y absuelvo a doña Pascuala García Colón, don Luis Silvestre Ferrer y doña Dolores Zoyo Fernández de todas las pretensiones de aquélla.

Se condena en costas a la parte demandante.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada doña Dolores Zoyo Fernández y don Luis Silvestre Ferrer, por providencia de 2.2.06 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 497 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado de oficio la publicación del presente edicto para el BOJA para llevar a efecto la diligencia de notificación de la sentencia de fecha 19.1.06.

En Sanlúcar de Bda., a dos de febrero de dos mil seis.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 495/2006).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Jaén, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Santa María del Valle, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23071.

d) Teléfono: 953 001 400.

e) Telefax: 953 001 476.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 9 de marzo de 2006 a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 «Documentación técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3 «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro General: 953 001 476.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

b) Domicilio: C/ Santa María del Valle, s/n.

c) Localidad: Jaén.

d) Fecha: Apertura técnica 21 de marzo de 2006. Apertura económica 31 de marzo de 2006.

e) Hora: Apertura técnica 8,30. Apertura económica 8,30.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:

<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. Expte.: 2005/3107 (01-JA-1516-00-00-RH).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Rehabilitación del firme y adecuación funcional de la carretera J-303 entre los pp.kk. 0,000 y 10,000 Ubeda».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 724.638,63 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 14.492,77 euros.

b) Definitiva: 28.985,55 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Grupo E, Subgrupo 7, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. Expte.: 2005/3120 (07-JA-1628-00-00-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Actuaciones de seguridad vial en las travesías de Siles (A-310), Lopera (C-327), La Puerta de Segura (A-317) y Jaén (C-321).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 199.753,75 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 3.995,08 euros.

b) Definitiva: 7.990,15 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c.

Grupo I, Subgrupo 9, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Jaén, 8 de febrero de 2006.- El Delegado, Manuel López Jiménez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de febrero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +72JS+T). (PD. 499/2006).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión Económica. Central Logística de Compras y Servicios.

c) Número de expediente: CCA. +72JS+T.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Determinación de tipo de material específico de Laboratorios (Subgrupo 01.24 del Catálogo del SAS).

b) División de lotes: Sí. Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Restringido. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Obtención de documentación e información: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ (proveedores/contratación pública/boletín digital de contratación).

5. Requisitos específicos del contratista: Estar en posesión del Certificado de Aptitud del Banco de Productos y Materiales de Consumo, respecto de los productos a los que licite; acreditar una cifra global de suministros en los tres últimos ejercicios por importe mínimo, cada uno de ellos, de 60.000 €, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Plazo límite de presentación: A las 20,00 horas del décimo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.